

# LA ÚLTIMA HORA

Número suelto, 10 céntos.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Año XXXIX.—Núm. 12.730

Un mes ... 2 pesetas  
Extranjero, semestre ... 20

Palma de Mallorca, Miércoles 25 Mayo de 1932

REDACCION Y TALLERES: Calle de los Olmos, 2  
ADMINISTRACION: P. Cort, 29.—Teléfono n.º 1243

## DEL MOMENTO

### Una generosa iniciativa

Encabezándola con las 1.168'25 pesetas, producto de la función que a beneficio del Hospital Civil celebró en el teatro Principal la Señora Nadine Lang, la Diputación ha abierto una suscripción pública para adquirir radium en la cantidad que con carácter urgente se necesita para los enfermos del expresado establecimiento benéfico, iniciativa que la provincia debe generosamente secundar, haciendo posible cuanto antes llevarla a feliz término.

No podemos acoger con indiferencia la iniciativa que la Diputación Provincial ha tomado con referencia al dotar de radium el Hospital Civil. Carece nuestro hospital de este elemento esencialísimo para el tratamiento de gravísimas dolencias. Los enfermos pobres que precisan ser trasladados a otras localidades donde podrían ser asistidos, han de verse privados de lo que para ellos constituye a veces su única esperanza de curación o alivio.

Esta sola consideración es motivo más que suficiente para que aplaudamos sin reserva alguna la iniciativa que la Diputación ha tomado encaminada a reunir los recursos precisos para poder adquirir la cantidad de radium que con carácter urgente se necesita para los enfermos del expresado establecimiento.

No solo hemos de aplaudir aquella iniciativa sino que cooperando muy complacientemente a ella hemos de instar a que coadyuven a ella cuantos por su posición puedan sin sacrificio cooperar a tan noble como humanitario propósito.

Si la provincia secunda como es de esperar de los altos sentimientos humanitarios que ha mostrado siempre, la iniciativa de la Diputación, no dudamos que no tardará en poder adquirir aquel elemento que precisan los que sufren la más cruel de las enfermedades.

Por piedad, que es uno de los sentimientos humanos que más ennoblece a los que obedecen sus dictados, debe ser secundada la empresa acometida por nuestra Diputación Provincial.

El radium es carísimo. Se precisan muchas miles de pesetas para adquirir poquísima cantidad.

La Diputación Provincial no puede por sus propios medios dotar de él al Hospital.

La vida económica de la Corporación provincial, apenas basta para cubrir las obligaciones ordinarias que pesan sobre su presupuesto, y aun estas atenciones ordinarias precisan ser mejoradas para que puedan ser consideradas debidamente atendidas.

Si contando únicamente con sus propios recursos tuviese que proyectar la Diputación la adquisición de radium, habrían de pasar muchos años antes de que ello fuese económicamente factible.

Y mientras tanto van desfilando por el Hospital pobres enfermos que precisan aquel tratamiento y que no contar con él habrán de verse pri-

vados de los auxilios de la ciencia que tal vez podrían serles eficaces.

La consideración de que por falta de medios ocurran en nuestro Hospital tan lamentables casos, ha de provocar entre los que pueden hacerlo, un generoso desprendimiento, para que cuanto antes puedan nuestros enfermos pobres gozar aquella asistencia.

La apelación que la Diputación hace al sentimiento generoso de los españoles, no debe ser desoída.

Las personas pudientes que sin sacrificio pueden desprenderse de alguna cantidad, no deben regatlarla para tan humanitario fin. Las Corporaciones oficiales de la provincia, no deben excusar tampoco su cooperación. Los Ayuntamientos, siquiera sea considerando que uno solo de los vecinos de su término pueda un día aprovechar el tratamiento, deben cooperar a la suscripción.

No puede excusarse tampoco la organización de actos benéficos para engrasar la recaudación.

Y si todo ello aun no fuera suficiente, y con objeto de sumar a esta obra generosa a toda la provincia, a elementos de todas las clases sociales, podría la propia Corporación Provincial, organizar rifas benéficas a beneficio de su propósito.

Con frecuencia vemos autorizadas por el Gobierno, rifas organizadas por entidades o instituciones de carácter benéfico, cuyos fines sean dignos de ser apoyados.

Un sorteo, por ejemplo, combinado con el sorteo de Navidad, si se organiza con tiempo suficiente para garantizar la colocación de los billetes, podría rendir un beneficio considerable a la Diputación.

Dotar de radium al Hospital es un propósito tan noble y tan humano que a no dudar el Gobierno autorizaría el sorteo, y la provincia, todas las clases sociales, complacientemente contribuirían a la obra de la Diputación.

Cuanto sea a beneficio de los que sufren; de los que por carecer de medios no pueden atenderse para aliviar o curar sus males, encontrará, no lo dudamos, eco, cooperación por no lo dudamos, eco, cooperación, por motivos de caridad en que siempre se animó nuestro pueblo, no har de negarse en ocasión alguna, y menos en casos en que la aplicación es tan justificada como en este caso, y en que el fin que se persigue es tan humano como en esta ocasión, en la que se trata de adquirir medios con que atender a los que sufren la más cruel de las enfermedades que azotan a la humanidad.



MADRID.—En la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.—Toma de posesión del nuevo Académico D. Julio Palacios Martínez (X) al que contestó su discurso D. Blas Calhera

ninguno podrá vibrar al unísono. En este caso, por fortuna, puesto que la barandada anti-catalana, es de indiscutible origen menárrico...

—A su juicio, ¿cuales son las concesiones mínimas y máximas que las Cortes deben conceder a Cataluña?

—La Esquerriera no interpreta el sentir de Cataluña: Cataluña quiere la autonomía municipal, en el sentido más amplio, y la autonomía regional meramente administrativa. Los catalanes, que son muy españoles y tienen un gran sentido práctico, miran con recelo las autonomías políticas. Esto es lo que ha de tenerse presente para satisfacer las verdaderas aspiraciones de Cataluña...

—¿Cree usted que la mayoría de los hombres que integran hoy el Gobierno, adquirieron el compromiso de aprobar el Estatuto, en el famoso pacto de San Sebastián, y que este pacto representa la verdadera voluntad nacional?

—El pacto de San Sebastián, no fué ni más ni menos que una ficción política. Los que representamos hoy la voluntad nacional, no asistimos a él, y España no pudo quedar obligada por el acuerdo de media docena de señores, los más de ellos sin historia ni suficiencia probada.

—De pronunciarse el partido socialista contra el Estatuto, ¿podrá originar una crisis?

—Si Cataluña no se la aprueba un Estatuto que sea la fórmula de cordialidad con el resto de España, la crisis debe ser total, y a este Gobierno no debe suceder, con disolución de Cortes, uno formado por la "Alianza de Izquierdas", que además de tener el pueblo a su lado, resolvería el problema con la realización del pensamiento de Pi y Margall.

—La aprobación del Estatuto, ¿qué repercusión tendría en las demás regiones, que aspiran igualmente a la autonomía?

—Todas las regiones, según la Constitución, pueden recabar su autonomía: las que no la recaban, quedarán en un régimen de inferioridad, antipático y lamentable; pero como, según la propia Constitución, las regiones autónomas no pueden federarse, podrá llegar un día en el que la soberanía nacional termine en Pozuelo, por el Norte, y en Valdecañas por el Mediodía. En consecuencia, se impone volver sobre lo andado, para reconocer constitucionalmente las autonomías municipales, el derecho de los municipios a pactar la Región, y el pacto de las Regiones para formar la Nación, con el objeto de que esta no sea un vil remedio de los medioevales reinos de taifas.

—La simultaneidad de debates del Estatuto y de la reforma agraria, ¿no cree usted que perjudicará a este último proyecto?

—La reforma agraria, se discute solo para pasar el rato. Ni reforma cosa alguna, ni es viable, ni puede satisfacer al proletariado agrario. Por eso no apasiona, ni aun interesa. Pero no se puede negar que diluye lamentablemente la discusión del Estatuto...

Hemos llegado hasta las puertas de la Cámara. Como el reportero tiene otra actividad urgente a que atender, y no le faltan, ciertamente, al entrevistado, nos despedimos del batallador diputado e ilustre jurisconsulto: —Gracias, amigo don Eduardo, por su amabilidad y atención.

—La gratitud a usted y a la prensa, que nos pone en contacto con la opinión, mucho mejor que con las reseñas de las sesiones. Y la opinión tiene el derecho—el deber, también—de saber como laboramos y como opinamos, ya que nos otorgó su confianza.

CLAUDIO BELTRAN

(Reproducción prohibida.)

## Nuestros colaboradores

### INSTANTANEA POLITICA

#### TRIPTICO

Paseaba una mañana y no por las calles de la Habana precisamente, sino por uno de los paseos del Retiro, la hermosa trágica Doña Margarita Xirgu.

Daba la casualidad de que, además, era domingo. Domingo bullanguero y primaveral.

En el Retiro los domingos primaverales hay mucha gente, como sabe todo el mundo, y bastantes guardas que, como llevan tanto por ciento en las multas, andan ojo avizor y a la que salta, como suele decirse.

Pues bien: porqué sitios románticos y recónditos no pasearía la florita Xirgu, soñando interpretaciones y melodramas, cuando súbitamente, y como si surgiesen de las entrañas de la tierra, aparecieron varios señores tocados con sendas cruces simbólicas sobre el seno y de las cuales se destacó una que, de creer a la señora Xirgu, debía padecer un ataque de rabia, porque según afirma, la colmó de improprios.

—¿Testigos? Ninguno. Ni un solo bicho viviente presencié la escena ni escuché el vocerío. La furibunda agresora dejó a la señora Xirgu en prenda de eterno recuerdo un nombre y una dirección... falsas.

Bien está. Ahora que apesara de eso, la gente sigue prefiriendo el cine al teatro y "Las Leandras", a "La Corona". ¡Que le vamos a hacer!

Le dan un banquete a Clarita Campomar, y en lo más álgido y animado del nutritivo cotarro, hace explosión una bomba.

¿Una bomba a Clarita? ¿A santo de qué? nos preguntamos asombrados al leer la prensa al siguiente día. Si fuera un bombón... por aquello de la galantería con las damas.

Por supuesto, que nuestra primera impresión, fué hacernos cargo del pánico terrible que embargaría, por lo menos a las homenajeadas; y con la imaginación nos figurábamos los síncope, los llantos, las carreras, el agua de azahar y las tazas de tía.

¿Sí? Pues que si quieres. Las damas, al oír la bomba, se quedaron tan tranquilas, como si fuese un número del programa. No hicieron el menor gesto de extrañeza. Para que digan que las señoras son "el sexo débil". ¡A ver si lo que explotó fué un cohete o simplemente una botella de champán!

Daña Victoria Kent, es una formidable Directora de Prisiones. Desde que ocupa tan elevado cargo, se está mejor en la cárcel, según afirman los presos, que en la Pradera de San Isidro. Los presos; porque los oficiales de prisiones, son los que tienen que andar de cabeza de noche y de día.

Así por ejemplo, el cada día más célebre Pablito Rada, anunció pomposamente a la prensa cuando le detuvieron, que proyectaba fugarse. Y por si había alguno que lo creyese fanfarronado, ahí está su fuga espectacular que se ha realizado con éxito brillante. Porque aunque después lo detuvieron, este es un éxito para la Guardia Civil.

Pero ¡que diantre! también lo es para Doña Victoria que de tanto querer a los infelices reclusos, no les niega ninguna distracción: ni la de fugarse siquiera.

ÁLVAREZ DE LEÓN.

(Reproducción prohibida.)

## NUESTROS COLABORADORES

### Informaciones comentadas

## ¡Funde usted casas de Velázquez...!

Mi amigo, residente en París, me escribe desolado. "Funde usted Casas de Velázquez para esto...!"—repite en su carta—. No se trata de un hecho aislado, sino del fracaso de toda una política, de todo un anhelo nacional. Desde que se borró un poco el resquemor que quedara en España de la invasión francesa con que casi inauguramos nuestro pasado siglo, y más aun, desde que al comenzar el presentida aquella agresión y saldados te, diéramos por definitivamente sus estragos, era un intenso deseo de la intelectualidad española lograr que Francia nos conociera y refiriera como somos, sin extravagantes deformaciones ridículas.

Para lograr este trato de justicia, España ha hecho cuanto ha estado en sus medios, salvo el que una diplomacia sin sensibilidad estuviera atenta y diligente a la rectificación de las mentiras frecuentes de viajeros; de novelistas como Francis Carco y Montherlant, calumniadores tan ridículos como Dumas y Gautier; de periodistas embusteros como Welace y como el que actualmente publica en "Le Petit Journal" un relato de costumbres madrileñas y sevillanas con el presuntuoso título "El alma nueva de España", y, finalmente, de artistas como el pintor Pierre Sicard, de quien voy a hablar extensamente.

Entre los esfuerzos hechos por España para lograr que Francia abandonara su deplorable obsesión de presentarnos deformados, monstruosos, espectaculares ante el mundo, pareció el mayor acierto la fundación de la llamada Casa de Velázquez entre las frondas de la Moncloa, para la que dimos el solar y la portada admirable de la antigua casa de los Okate, que estaba en la calle Mayor, y a la que rodeamos de toda efusión cordial y todo afecto. A esta Casa de Velázquez vienen a residir pintores franceses, becados para estudiar en el Museo del Prado y en las ciudades arquitecturales de las serranías y campiñas españolas. Y en esta casa de Velázquez ha residido varios meses el joven pintor Pierre Sicard y ha estado otros tantos en Sevilla, Granada, Toledo, Avila y Burgos. Luego ha regresado a Francia, llevando más de cien cuadros, mejor dicho, más de cien panderetas españolas.

Al joven Sicard no le ha bastado deformar a España con sus pinceles, como si hubiera descubierto un país misterioso, aldeaño del Sahara. Ha acompañado a los cuadros unas aclaraciones escritas, porque parece ser que también tiene el mozo sus puntos de literato. Y he aquí la nueva visión de España que ha presentado en París este artista: "En España todo el mundo es pereoso. Salvo de Zaragoza a Madrid, donde el terreno es como una piel de rinoceronte dormido, pero donde los diez metros que hay de tierra cultivable, se cultivan.

"Granada y los jardines de España". Tres patios empedrados, cinco hierbas, una fuentecita... La Alhambra es grande como una mesa.

"En Toledo, he permanecido un mes. Es preciso haber visto el resto de España para comprender Toledo. Es un resumen peyorativo. Todo es allí chocante. La estructura de la ciudad,



MADRID.—Una escena de la obra "Katuscka o la mujer Rusa", estrenada en el cine Rialto con gran éxito.

## NUESTROS COLABORADORES

### EN TORNO A LOS DEBATES DEL ESTATUTO DE LA GENERALIDAD

«La Esquerriera—nos dice el diputado federal Sr. Barriobero—, no interpreta fielmente el sentir de Cataluña»

En la puerta de su casa, de la calle del Barquillo, me encuentro con don Eduardo Barriobero, a quien iba a visitar para entrevistarme sobre el Estatuto Catalán.

—Quiere usted acompañarme hasta el Congreso?—me dice al exponerme a marchar. Me agrada que me hable sobre este delicado problema, pues aunque voy a tomar parte en los debates, quiero exponer leal y sinceramente mi opinión, y nada más propicio para que la Prensa... Pregunte lo que quiera.

Siendo usted, amigo Barriobero, uno de los más entusiastas paladines del federalismo, ¿cual de los dos

proyectos de Estatuto estima que debe aprobar la Cámara: el presentado por la Generalidad, o el de la Comisión parlamentaria?

—Ninguno de los dos, querido Beltrán, porque ninguno de los dos se adapta a la pauta constitucional. Pero es preciso aprobar un Estatuto, porque Cataluña, en uso de un derecho incontrovertible, recaba su autonomía administrativa.

—¿Qué opina del movimiento iniciado estos días en Madrid y en provincias, contra la aprobación del Estatuto? ¿Influirá en el ánimo de los parlamentarios?

—El Parlamento está tan divorciado de la opinión, que ya en momento



# PAGINA LITERARIA

## NUESTROS COLABORADORES

### Recuerdos de antaño

## El descubrimiento del alcohol

Alcohol, es vocablo de química, derivado, según algunos filósofos, del árabe "al", (artículo) y "kohol", (o kabol), que significa cosa sutil; otros lo hacen derivar de la radical, también árabe "kaly", quemar. La primera derivación parece la más directa, pero la segunda ha sido considerada la más aceptable por varios sabios que se han ocupado de indagar lo referente al descubrimiento del alcohol.

Tratando de este asunto, Savonarola, en su obra "De conficienda aquavite", dice que los alquimistas árabes usaban el término "al-kohol", genéricamente para denotar muchas substancias volátiles y muchos polvos sutilísimos, impalpables, usados para colorear las cejas y el rostro.

En una antigua Biblia, en un pasaje del Libro de Ezequiel traducida del árabe al español, idioma que fué el primero en usar el término "alcohol", se lee en uno de sus versículos: "lavaste, y alcoholaste, tus ojos y te ataviaste con adornos... Es de imaginar que el término "alcoholaste", se refiere al ungüento con que las mujeres antiguas ensombrecían sus ojos. En la química, después del siglo XVIII (si bien ya lo había hecho en 1500 Paracelso, el primero que usara la palabra "alcohol", con el significado actual, y muchos años después Libavius y Boerhave) el término alcohol se emplea para denotar el espíritu de vino (nombre vulgar del alcohol) y otras sustancias vinosas.

"Espíritu de fuego, derivado del latín "spiritus", indicaba los líquidos conocidos que atacaban los metales modificándolos en sus propiedades y colores.

"Agua ardens, agua vital, "agua vitis", son las tres denominaciones cronológicas sucesivas del aguardiente, empleado con el significado actual, acaso por primera vez por Arnaldo de Villanova, nacido en Barcelona en el siglo XII.

"Agua ardens, agua vital, "agua fácil inflamabilidad; "agua de vida, porque era muy estimada en su acción fisiológica y terapéutica de generador de vitalidad; "agua de la vida, para recordar su procedencia. Los dos primeros nombres aparecen todavía en los textos del siglo XVI y se encuentran cada vez que los autores tratan del "elixir la larga vida", o del "mercurio de los filósofos... El "agua de la vida, fué también llamada "agua de oro permanente", y por Lullio, "mercurio vegetal", "agua de la inmortalidad", y no otra cosa que agua-ardiente era su famosísima "quinta esencia maravillosa".

Es sabido que los pueblos del Asia Oriental conocían las bebidas fermentadas desde 2.200 años antes de Cristo. Aristóteles había notado que "el vino común posee una ligera evaporación de la cual se obtiene una llama, y su discípulo Teofrasto comprobó que "echando vino en el fuego se obtenía una llama más brillante".

En los tiempos de Tiberio, Dioscórides Cicilio se usaba un aparato que el llamaba "ambic", para obtener líquidos medicamentosos. La palabra "ambic", fué trasformada en "alambic", por los alquimistas árabes y de ella deriva el moderno alambique. No hay noticias que el alcohol propiamente dicho fuera conocido en la antigüedad. Su descubrimiento se debe a la alquímica medioeval.

Acaso la primera idea de la destilación se debe a la preparación de "agua de rosas", hacia la mitad del siglo XII; pero solo más tarde encontramos en el Compendio del Maestro Salerno y en los "Consilia", de Aldevoti la preparación del Aguardiente.

Bien es cierto que Raimundo Lullio el "Doctor iluminado", conocía la preparación verdadera del aguardiente destilado siete veces y deshidratado con potasa. Pero no es posible considerar descubrir el alcohol a ninguno de los alquimistas citados, aun cuando se había llegado a métodos bastantes perfeccionados para su destilación.

Fué el célebre Tadeo Aldevoti, de Florencia, fundador de la escuela médica de Galerno, quien en su Consilia expuso el verdadero procedimiento de la preparación del aguardiente, siendo Juan Miguel Savonarola el autor del primer tratado sobre la historia del alcohol.

En 1500 el arte de la destilación se desarrollaba en Francia de tal manera que Luis XII, en 1514, estableció la "Comunitas", de los destiladores de agua de vid y de espíritu de vino. En la misma época los venecianos iniciaban el comercio de agua de vid y de espíritu de vino. Pero la verdadera industria de la destilación del alcohol surge hacia la mitad del siglo XV. Hasta entonces el espíritu de vino se usaba solamente como medicina y fué en esta época cuando se empezó a usarlo y apreciarlo consiguientemente como bebida.

Antonio Laurent Lavoisier (1743-1794) fué el primero que, bien interiorizado del origen y de la preparación perfecta del espíritu de vino lo empleó en el análisis para la obtención de sales; Reamur (1733) y Brisson (1768) se preocuparon de establecer la deducción de la cantidad de alcohol en sus soluciones acuosas por el peso específico.

Diversas opiniones sobre la fermentación alcohólica (del latín "fervere", hervir) se sucedieron con Liebig (1803-1873), con Pasteur (1822-1895) y recientemente con Buchner; El primer análisis exacto del alcohol fué debido a Teodoro Saussure.

El desarrollo de la industria del alcohol ha hecho mucho bien y mucho mal a la Humanidad. Lo primero lo confirma el uso que se hace de él en los laboratorios y en muchísimas aplicaciones modernas. Lo segundo... a juicio del lector.

## Nuestros colaboradores

### PASTORA IMPERIO

"¡Viva Faraón!  
¡viva Faraón!  
... de mi raza,  
rey de mi nación."

Así cantaba la Pastora, la bailarina más "cañí", la más castiza emperadora que vino un día por aquí.

Cantos de raza, fatalismo y contoneo voluptuosos; sobre el tablado el espejismo de un cuerpo cálido y hermoso.

El taconeo y los palillos marcan el ritmo señorial de los gitanos fandanguillos llenos de espíritu gentil.

La viva llama de sus ojos son dos diamantes brasileños que resistieron los despojos de su pirámide de ensueños.

Pero la alegre emperadora cuando se encuentra en el tablado sabe ser siempre la Pastora, porque su arte canta y mora dentro su cuerpo marchitado.

A. VIDAL ISERN.

### "CASA TERUEL"

El legítimo Renard Argenté lo vende esta casa.—San Jaime, 19.

## UN DEMENTE

Era tan sosegada su locura, que una niña de diez años hubiera logrado custodiarse sin peligro alguno.

El infeliz no se quejaba, ni tenía, como la mayor parte de los dementes, la idea fija de evadirse, y la señora de Rosarieulles habría podido tenerle a su lado sin el menor riesgo y sin necesidad de confiarle a manos mercenarias en un manicomio.

Al levantarnos de la mesa, el doctor Pertuches me dijo bruscamente: —¿Quiere usted ver? Estoy seguro de que le reconocerá a usted en el acto. El caso merece la pena de ser observado, pues no se encuentra uno de manos a boca con un individuo que se cree muerto y que habla de sí mismo como si se tratara de un amigo cuyas desdichas lamenta.

A los pocos instantes, mientras el médico visitaba otros enfermos, me acerqué a monsieur de Rosarieulles, que se paseaba por el jardín con las manos en la espalda y la mirada fija en el firmamento.

El pobre había envejecido y tenía el aspecto de un hombre de cincuenta años.

Al andar parecía una de esas bestias de carga que han trabajado de sol a sol y están rendidas de cansancio.

Y ante aquella ruina, ante aquel terrible infortunio, recordaba yo los brillantes tiempos de aquel desdichado a quien todos envidiábamos cuando contrajo matrimonio con la encantadora miss Simpson.

La dicha, como vulgarmente se dice, le salía por los poros.

Parecía aún más alto y más robusto de lo que era en su realidad, y se nos presentaba como un gigante sometido al lado de la delicadísima rubia y sonrosada Maud Simpson, cuyo detalle habría podido ser ceñido por un brazalete.

Aquella mujer evocaba en el pensamiento la idea de una flor marchita al pie de una colina.

¿Qué había ocurrido entre los dos para que el uno hubiese perdido la razón y la otra se mostrara tan egoísta y tan implacable y se alejara sin en retirada, que olvidan tras de sí volver la cabeza, como los soldados a los heridos?

Apenas me hubo visto Rosarieulles se me acercó, me dió la mano y exclamó como sorprendido de aquel encuentro: —¿Tú aquí? ¿También has venido a ponerte en cura?

No quisé desengañarte, e inventé la historia de una neurosis imaginaria para salir del paso.

Charlamos de varias cosas y nos sentamos en un banco a tomar el sol. Al oírle nadie habría podido sospechar que tuviese la cabeza destornillada, pues hablaba a media voz y me daba cuenta razonada del método de vida que se observaba en el establecimiento del doctor Pertuches.

Pero de pronto repuso el loco con la mayor naturalidad del mundo, después de haber encendido un cigarrillo: —Y Rosarieulles? ¿Qué ha sido del gran Rosarieulles, aquel amigo nuestro que se casó hace tres años con la hermosa miss Simpson?

No supe qué contestar; pero por fortuna, el demente no me dió tiempo para ello y prosiguió en estos términos: —¿Qué hombre tan desgraciado? Te aseguro que muchos de los que le envidian cambiarán de modo de pensar si supieran lo que yo sé y conocerían los martirios que ha sufrido desde el día que contrajo matrimonio. Aquel moceón tan vigoroso,

que se hubiera atrevido a luchar con un gigante, se enamoró, por a ley fatal de los contrastes, de una criatura tan débil, tan inmaterial, que parecía un ángel bajado del cielo. Rosarieulles la amaba con delirio, y se esforzaba para que el corazón de aquella mujer vibrase al unísono del suyo y se deshelara al fin. Y el infeliz pagó bien caro su empeño. Sufrió los horrores del vértigo y fué torpe y brutal como si hubiese abusado del alcohol. ¿Cuál de los dos se equivocó al emprender el camino de la vida conyugal, el marido o la mujer? Al fin comprendió Rosarieulles que su esposa huía de él y procuraba verse libre de aquel amor que torcía su espíritu. Y el imbécil del marido nada veía, hipnotizado por la belleza de miss Simpson y atentó únicamente a amar a una criatura de máfimo. Al cabo de algún tiempo, Maud arrojó la máscara y acentuó los desdenes con que hería de continuo el amor propio de su esposo. Rosarieulles acabó por someterse, y aceptó generosamente aquella especie de viudez, sin tratar de imponer nunca su voluntad. El desgraciado cifró su orgullo en soportar valerosamente su desgracia de ser casto y fiel y en no alejarse de su hogar, porque era bueno y honrado. Esperó como un héroe que su adorada Maud se compadeciese de su infortunio y le abriese sus divinos brazos. Y no se doblegará y aguardará hasta el día de su muerte la vuelta a la tierra de promisión.

Y con una tristeza que partía el corazón añadió el pobre loco: —Le he perdido de vista como a tantos otros amigos; pero me acuerdo mucho de él, y deploro con toda mi alma su desgracia. Te confieso que tiemblo al pensar que cualquier día pudiera yo recibir una carta entulada anunciándome que Rosarieulles se ha suicidado para ovidar de una vez a su impacable verdugo, a la blanca, a la rubia, a la maravillosa miss Simpson. ¿Qué grandes tristezas hay en el mundo!

Nos estrechamos la mano y me retiré presuroso y perturbado como si hubiera sido víctima de una pesadilla y hubiese perdido la noción de la realidad.

Salí, pues, del manicomio sin despedirme del doctor Pertuches movido tan sólo por la febril impaciencia de entrar en la normalidad de la vida, de codearme en la calle con la gente, de oír cantar y reír a los transeuntes.

RENE MAIZEROT

La Conquista de Mallorca. Nevada a cabo por el Rey Don Jaime I, el 31 de Diciembre de 1229, está descrita sugestiva y detalladamente, en la Breve Reseña de la Historia de Mallorca, por Un Almagavarr.

La Conquista de Mallorca. Nevada a cabo por el Rey Don Jaime I, el 31 de Diciembre de 1229, está descrita sugestiva y detalladamente, en la Breve Reseña de la Historia de Mallorca, por Un Almagavarr.

La Conquista de Mallorca. Nevada a cabo por el Rey Don Jaime I, el 31 de Diciembre de 1229, está descrita sugestiva y detalladamente, en la Breve Reseña de la Historia de Mallorca, por Un Almagavarr.

La Conquista de Mallorca. Nevada a cabo por el Rey Don Jaime I, el 31 de Diciembre de 1229, está descrita sugestiva y detalladamente, en la Breve Reseña de la Historia de Mallorca, por Un Almagavarr.

La Conquista de Mallorca. Nevada a cabo por el Rey Don Jaime I, el 31 de Diciembre de 1229, está descrita sugestiva y detalladamente, en la Breve Reseña de la Historia de Mallorca, por Un Almagavarr.

La Conquista de Mallorca. Nevada a cabo por el Rey Don Jaime I, el 31 de Diciembre de 1229, está descrita sugestiva y detalladamente, en la Breve Reseña de la Historia de Mallorca, por Un Almagavarr.

La Conquista de Mallorca. Nevada a cabo por el Rey Don Jaime I, el 31 de Diciembre de 1229, está descrita sugestiva y detalladamente, en la Breve Reseña de la Historia de Mallorca, por Un Almagavarr.

La Conquista de Mallorca. Nevada a cabo por el Rey Don Jaime I, el 31 de Diciembre de 1229, está descrita sugestiva y detalladamente, en la Breve Reseña de la Historia de Mallorca, por Un Almagavarr.

La Conquista de Mallorca. Nevada a cabo por el Rey Don Jaime I, el 31 de Diciembre de 1229, está descrita sugestiva y detalladamente, en la Breve Reseña de la Historia de Mallorca, por Un Almagavarr.

La Conquista de Mallorca. Nevada a cabo por el Rey Don Jaime I, el 31 de Diciembre de 1229, está descrita sugestiva y detalladamente, en la Breve Reseña de la Historia de Mallorca, por Un Almagavarr.

La Conquista de Mallorca. Nevada a cabo por el Rey Don Jaime I, el 31 de Diciembre de 1229, está descrita sugestiva y detalladamente, en la Breve Reseña de la Historia de Mallorca, por Un Almagavarr.

La Conquista de Mallorca. Nevada a cabo por el Rey Don Jaime I, el 31 de Diciembre de 1229, está descrita sugestiva y detalladamente, en la Breve Reseña de la Historia de Mallorca, por Un Almagavarr.

La Conquista de Mallorca. Nevada a cabo por el Rey Don Jaime I, el 31 de Diciembre de 1229, está descrita sugestiva y detalladamente, en la Breve Reseña de la Historia de Mallorca, por Un Almagavarr.

La Conquista de Mallorca. Nevada a cabo por el Rey Don Jaime I, el 31 de Diciembre de 1229, está descrita sugestiva y detalladamente, en la Breve Reseña de la Historia de Mallorca, por Un Almagavarr.

La Conquista de Mallorca. Nevada a cabo por el Rey Don Jaime I, el 31 de Diciembre de 1229, está descrita sugestiva y detalladamente, en la Breve Reseña de la Historia de Mallorca, por Un Almagavarr.

La Conquista de Mallorca. Nevada a cabo por el Rey Don Jaime I, el 31 de Diciembre de 1229, está descrita sugestiva y detalladamente, en la Breve Reseña de la Historia de Mallorca, por Un Almagavarr.

La Conquista de Mallorca. Nevada a cabo por el Rey Don Jaime I, el 31 de Diciembre de 1229, está descrita sugestiva y detalladamente, en la Breve Reseña de la Historia de Mallorca, por Un Almagavarr.

La Conquista de Mallorca. Nevada a cabo por el Rey Don Jaime I, el 31 de Diciembre de 1229, está descrita sugestiva y detalladamente, en la Breve Reseña de la Historia de Mallorca, por Un Almagavarr.

## NUESTROS COLABORADORES

### NOTAS HISTÓRICAS

## Estudios Políticos del Siglo XIX

### Carácter general de los partidos

La formación de los partidos políticos supone condiciones más nobles. Llamado a influir sobre la cosa pública, el ciudadano tiene que formarse nociones del deber, de la justicia, de la conveniencia, las cuales han de ser comunes a un gran número de sus compatriotas; nociones que influyendo a la vez sobre el ánimo de unos y de otros, los haga coadyuvar a un mismo fin, sin lo cual jamás lograrían entenderse ni hacer prevalecer, lo que la común apreciación le hace considerar como bueno.

¿Qué sería el imperio de la opinión pública, soberano juez en los países constitucionales, si para formarla, dilucidarla, espresarla y moralizarla no se reconociesen dogmas y creencias que obliguen igualmente a todos los que las admitan a practicar deberes, a hacer sacrificios y a obrar de la manera reconocida como conveniente para el logro de los beneficios que la observancia y aplicación de aquellas doctrinas promete?

Pues cabalmente ésta elaboración racional de la opinión pública es la obra esencial de los partidos, a la que concurren por medio de la propagación e influjo de las creencias, que constituyen la fé del partido, y que cada día rectifica, mejora y perfecciona el trabajo y la discusión de sus adherentes.

Solo cuando la opinión pública se halla regida, ilustrada, vigorizada por el influjo de principios aceptables y aceptados, es cuando conduce y moraliza a los pueblos libres; porque estos encuentran en las inspiraciones del patriotismo en la fé hacia los principios y en la observancia de los deberes que imponen, la guía y la brújula de un proceder, justificado por motivos de convencimiento y de pública y general utilidad.

Jamás la inspiración aislada de los individuos podría suplir a la regla, a la seguridad, a la confianza que les infunde el obrar siguiendo principios de que participan sus conciudadanos, cuya opinión y ejemplo los anima y fortalece en el desempeño de la obra común.

Admitida la existencia de los partidos políticos, que no son otra cosa sino el signo y el síntoma de la madurez intelectual y moral a que ha llegado un pueblo, que sabe discernir acerca de sus derechos e intereses, y que en virtud de este discernimiento se forman principios y máximas que le guien en el ejercicio de su participación en el gobierno del Estado, el mecanismo constitucional es sencillo y produce los más saludables resultados.

En efecto, entre las doctrinas políticas y económicas de que participan los ciudadanos de un país libre, supongamos que una ha logrado captar la mayoría y hacerse dueña de la dirección de los negocios. El país, juez de la marcha del gobierno, observa si el partido preponderante, cumple con los principios que profesa y las consecuencias que de su aplicación se siguen; aprecia en lo que valen aquellos principios y la conducta de los hombres que los profesan. Los que participan de las mismas opiniones se agrupan al lado de los conductores y jefes del partido, y les prestan en las elecciones y en las manifestaciones legales de adhesión, que son lícitas y permitidas, al apoyo de que aquellos necesitan para mandar con fruto y vencer los obstáculos que se les opongan.

Las opiniones rivales que profesa la oposición, igualmente adheridas y fieles a sus creencias, sin renunciar a ellas, pueden por patriotismo obtenerse de atacar sistemáticamente a sus contrarios, cuando vean que estos o hacen el bien o desempeñan con conciencia los deberes del mando, pues fuertes con la adhesión de sus propios adeptos y correligionarios políticos, unidos a ellos, poseyendo su confianza, esperan su día y su hora pronto a impresionar la opinión y a atrérsela cuando las circunstancias se les presenten favorables.

Si surge en un partido una escisión, si se presenta en el país una opinión nueva y que aspira a levantar bandera y adquirir séquito, en la reconocida legitimidad de los partidos encontrará la nueva opinión los títulos para fundar su propia existencia. Aspirará a formularse y a organizarse, y como cuerpo moral, como entidad política, o logrará hacerse lugar, conquistar prosélitos y aspirar en su día al mando, o podrá llegar el caso de que se cobique, se reuna, o se funda en el partido, con el que tenga más afinidades.

Sin los partidos no se gobierna constitucionalmente.

De todas maneras, dada la existencia

cia vigorosa, desembarazada, libre, admitida y franca de los partidos, es posible, es fácil, es racional, seguir la marcha y las alteraciones de la opinión pública, influir sobre ella por medios morales, apreciar la dirección que toma, la cohesión que adquiere y consultar sus indicaciones.

Puede decirse que los pueblos libres, donde los partidos se hallan así constituidos, poseerán medios tan seguros de apreciar el estado de la voluntad nacional, en las circunstancias en que sea importante conocerla, como lo son los medios que se usan en las asambleas representativas para conocer la opinión de las mayorías.

En efecto, demos que la educación constitucional adelante hasta el punto de que, por la agencia y solicitud de los partidos existentes y organizados, estos logren atraer a sí la generalidad de los ciudadanos, lo cual es plausible se realice por los medios que indicare al hablar de la organización de los partidos en el citado siglo XIX; desde aquel momento esa la dificultad de conocer y depurar cuando se quiera el verdadero estado de la opinión, con solo saber qué aptitud toman los partidos; qué juicio forman o qué conducta se proponen seguir, lo cual siempre podrá conocerse si estos partidos existen, con las condiciones y la organización a que deben aspirar.

Concluirá entonces la vaguedad, la duda, la perplejidad en que los gobiernos y las oposiciones suelen encontrarse, cuando sobrevienen cuestiones que afectan al sentimiento público; duda y vaguedad que obscuran a los gobiernos que equivocadamente creen que la opinión los ha de seguir en sus escéntricos propósitos, o alucinando a las oposiciones que se creen más fuertes de lo que son en realidad, ocasionan las revoluciones que trastornan y desquician a los Estados.

### Las revoluciones en España

Tres hemos experimentado completamente innecesarias: la del mes de Septiembre del año 1840, la de 1843 y la del mes de Junio de 1854; y digo innecesarias, porque si los gobiernos contra los cuales se hicieron, hubiesen podido consultar la opinión por los medios pacíficos que suministra la desembarazada y libre existencia de los partidos, cuando se les permite el uso de los medios de hacer conocer y constar sus fuerzas; aquellos gobiernos no habrían precipitado las cosas hasta el punto de haber provocado las tres revoluciones que en el espacio de catorce años, hicieron andar un camino, del que probablemente tendrían que retroceder para que darse en las condiciones de la verdadera libertad.

La existencia de esta, dentro de las condiciones de la monarquía constitucional, no es concebible en buena teoría, menos aun reducida a práctica, sin la existencia y organización de los partidos.

PEDRO DE LA GUIA OLIVARES  
Palma-Mayo-1932.

### Agente Exclusivo

en cada pueblo de la provincia para fácil venta a domicilio artículo patentado.—Presentarse en Plaza Socorro 21, 1.º, Palma.

### Linoleums-Alfombras para baño

Precios sin competencia  
Casa Burdes  
Plaza de Cort, 3 y 33  
(Entre casas Singer y Tous)

### Oposiciones a plazas del Ayuntamiento de Palma

Preparación completa a cargo de D. Joaquín Verdagué - Profesor Mercantil y D. Bernardo Riera-Abogado y Funcionario Provincial. Academia Guasp - Marey-8 Palma.

### Thé Dançante

Mañana jueves en el

Principal Alfonso Hotel Orquestina Mallorca



### Doña Catalina Seguí Estrany

Ha fallecido en Inca, a la edad de 80 años

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

E. P. D.

Sus desconsolados hijos Gabriel, Rafael Ferrer (Gerente de la Agrícola Mallorquina, de Inca), y Juan, hija doña Juana, nietos y demás parientes suplican la tengan presente en sus oraciones y asistan al Rosario que se celebrará hoy, a las seis y tres cuartos de la tarde, y al funeral que se celebrará en la parroquial iglesia de Inca, el viernes a las diez y media.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



### Doña Antonia Vicens Rosselló

Viuda de D. Andrés Martí

Ha fallecido en Binisalem, a la edad de 74 años, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Sus afligidos hijos Bartolomé y Andrés (ausentes), Juan y Lorenzo, hijas Párrbara, Juana, Antonia, María y Catalina, hijos políticos Antonio, Francisco y Gabriel Pons, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento, al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al funeral que se celebrará el viernes 27, a las 9'30, en la parroquial iglesia de dicha villa.

El Excmo. y Rldmo. Sr. Arzobispo-Obispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

## Informaciones

### De la Diputación

En la sesión celebrada por la Comisión Gestora, se acordó, a propuesta del Presidente Sr. Juliá, abrir una suscripción pública para la adquisición del Radium que se necesita con carácter urgente para aplicarlo a los enfermos del Hospital provincial de esta ciudad, acordándose al propio tiempo hacer el oportuno llamamiento a aquellas Corporaciones, entidades y personas que en todo momento han demostrado su interés en pro del desvelado.

Dicha suscripción — aparte de lo invertido a este fin por la Diputación — irá encabezada con la cantidad de 1.168'25 pesetas producto de la función que a beneficio del Hospital celebró en el Teatro Principal la distinguida Srta. suiza Nadina Lang.

### Los Hijos Ilustres

La Junta Directiva de la "Asociación para la Cultura de Mallorca", tomó por unanimidad el acuerdo de protestar ante el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, del acuerdo que dicha Corporación adoptó relativo a retirar del salón de sesiones la galería de Hijos Ilustres; como también tomó el acuerdo de hacer pública esta protesta.

### Los Museos de Palma

Aprovechando la estancia en Palma del arquitecto inspector del Servicio de Monumentos Históricos de la tercera zona, noroeste de España, don Jerónimo Martorell, tuvo lugar anteaayer en la Sociedad Arqueológica Luliana una reunión con carácter particular, de representantes de diversas entidades locales relacionadas con la conservación de los intereses culturales y artísticos. Asistieron a la citada reunión los señores don Lorenzo Mulet, don Salvador Ros, don Antonio Mulet, don Guillermo Forteza, don Vicente Furió, don Emilio Darder, don Fausto Morell Gual, don Miguel Sureda Blanes, don José Ramis de Ayreñor y Sureda, don Juan Labrás, don Juan Pons Marqués y don Luis Amorós.

Después de un extenso cambio de impresiones sobre la instalación actual de los servicios de Archivos, Bibliotecas y Museos y de apreciar la ne-

cesidad de mejorar la de los dos primeros servicios, orientada actualmente y en vías de posible realización, convinieron unánimemente los reunidos en lamentar el deplorable estado de los actuales Museos de Mallorca, si es que a tanto pueden pretender los que con nombre de tal se ofrecen al visitante. Partiendo de la posibilidad que nuestro tesoro artístico ofrece de crear en Palma un verdadero Museo digno de tal categoría, se convino en la urgente necesidad de proceder al estudio y estructuración de un plan de conjunto para llegar a la implantación del verdadero y único Museo de la Ciudad, cuya falta es cada día más sentida, y cuyo definitivo, más adecuado y lógico emplazamiento debiera ser, a juicio unánime de los reunidos, el histórico y monumental edificio de la Almudaina.

Tal idea de un Museo único de la ciudad no iba a excluir, por otra parte, la posibilidad y aún conveniente organización del Museo etnográfico, folklórico o de nuestro arte popular en el Castillo de Bellver, así como también la necesidad o conveniencia de establecer otro local para un Museo de Arqueología y Prehistoria mallorquina, ramas en que, junto la principal de Historia del Arte, reparte su orientación la ciencia museística en los modernos países.

Antes de despedirse de los reunidos el señor Martorell ofreció a todos su concurso oficial y particular para cuanto pueda contribuir a la obtención por parte del Estado, y previa la pre-

sentación del correspondiente proyecto, de las subvenciones necesarias e imprescindibles para continuar la urgente restauración del claustro del Convento de San Francisco de esta ciudad, Monumento Nacional, felizmente empezada años atrás por nuestra Comisión de Monumentos.

### Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

He aquí las conclusiones aprobadas en la Asamblea de Cámaras de la Propiedad Urbana celebrada recientemente en Barcelona, las cuales no han sido facilitadas a la Prensa hasta que han sido entregadas al Gobierno.

En el preámbulo, que es muy extenso, se hace notar de una manera respetuosa, pero enérgica, la desconsideración con que ha sido tratada la propiedad urbana:

PRIMERA.— Que sean derogados en breve plazo todos los decretos del Ministerio de Justicia referidos a alquileres de fincas urbanas, yendo a la libre contratación sin más tramites. En otro caso, que el Ministro de Hacienda ordene que las contribuciones, impuestos y arbitrios de toda clase, se retrotraigan al año 1914. El régimen de libertad lo consagra el artículo primero de la Constitución de la República.

SEGUNDA.— Que cuando tengan que efectuarse reparaciones en las fincas alquiladas, el Gobierno decreta que sea de cuenta del inquilino la diferencia entre el coste actual y el que regía en 1914. De no hacerlo así el Gobierno, los propietarios no realizarán las obras de reparación.

TERCERA.— Que se decrete una moratoria para el pago de contribuciones, impuestos provinciales y municipales e intereses del Banco Hipotecario, mientras se normaliza la situación.

CUARTA.— Que de no remediarse la situación que a la propiedad urbana han creado las disposiciones del Ministro de Justicia mediante la derogación de aquellos decretos, pues desde que rigen, se han suspendido en un 90 por ciento las nuevas construcciones y muchos propietarios que habían satisfecho ya los derechos municipales de permiso de edificación, llegará a un momento en que se paralizará totalmente la inversión de capitales a la construcción, agudizándose así considerablemente la crisis del ramo de la edificación, que significará la miseria para miles de obreros ocupados en aquel millar de la completa ruina de muchísimas industrias.

QUINTA.— Que oficialmente se recabe el decidido y rápido apoyo del Banco Hipotecario de España para que coopere a las gestiones en favor de la propiedad ya que en otro caso los propietarios no podrán satisfacer los intereses y amortización de préstamos, declinando toda responsabilidad por las consecuencias que sobrevengan de aquella imposibilidad.

SEXTA.— Organizar las Cámaras de la Propiedad Urbana en diversas capitales de España, importantes actos públicos para adoptar cuantos acuerdos, por radicales que sean, reclame la defensa de los intereses de la propiedad urbana.

SEPTIMA.— Recabar la personal y más estrecha unión de todos los propietarios por urbana de España para que cooperen a la labor emprendida al objeto de formar un verdadero estado de opinión.

OCTAVA.— Establecer una solidaridad de intereses para la adopción de un plan común de organización y defensa entre la propiedad rústica y la urbana a fin de constituir un frente único desde el cual defender con tesón y energía el perenne derecho de propiedad.

NOVENA.— Nombramiento de una Comisión permanente de representantes de la propiedad, subdividida en tres grupos, turnándose cada uno de ellos para que de una manera continua y constante actúe en Madrid, comprometiéndose toda la propiedad urbana de España por medio de sus Cámaras y Asociaciones libres de propietarios a acatar con abnegación y energía cuanto ordene aquella Comisión, cuando ordene solemnemente sus decisiones por trascendentales y graves que sean, incluso las que se refieran a la vida de las Cámaras.

Dicha Comisión realizará cuantas gestiones sean necesarias hasta conseguir se haga la debida justicia a las peticiones de la propiedad y visitará a todos los jefes de grupos parlamentarios para interesar su apoyo y su firma al objeto de que tenga estado parlamentario la situación creada a la propiedad.

DÉCIMA.— La Asamblea declara que en España la propiedad urbana jamás ha tenido un carácter señorial. Su origen arranca, en casi todos los casos, del esfuerzo particular como creación del ahorro personal, a costa de grandes sacrificios, para contribuir al engrandecimiento de la nación, alcanzándola siempre las consecuencias de la prosperidad y de la adversidad del país, al que se va ligado en todo momento. Si es atacaña y desconocida la propiedad urbana con igual razón y por la identidad de origen, en cualquier día pueden ser atacadas y desconocidas las demás inversiones del ahorro. Seméjante ataque disiente de la protección que el trabajo tiene reconocida del Estado por el artículo 46 de la Constitución de la República.

### Suicidios

A las 12'30 del día 23, tuvo noticia la Benemérita del puesto de Muro que en la Casa de campo "San Jerónimo" había sido hallado el cadáver de un hombre.

Con dicho motivo practicó dicha fuerza las oportunas diligencias, resultando: que, hallándose sólo en su casa el arrendatario de dicha vivienda, Salvador Gamundí Fornés, de 61 años, tal vez a consecuencia de neurostrénia que padecía que le ocasionaba frecuentes trastornos mentales, en uno de estos accesos atentó contra su vida colgándose de uno de los maderos del techo.

El Juzgado intervino en el esclare-

cimiento del hecho ordenando el levantamiento del cadáver y conducción al Cementerio.

La Benemérita del puesto de Manacor tuvo noticia de que, a las 15 horas del día 23, en el lugar conocido por "Son Vaquer Ribera" se había suicidado una joven.

Trasladada la guardia civil a dicho lugar acompañada del señor Juez encontraron a unos doscientos metros de la citada finca, morada de Juan Antich Rosselló y Jerónima Vives Barceló, que la hija de dicho matrimonio, llamada Josefina de 15 años, se había suicidado colgándose de una higuera y produciéndose la muerte por asfixia.

Se ignoran las causas que hayan podido inducir a dicha joven a tomar la fatal resolución de matarse.

Intervino el Juez ordenando el levantamiento del cadáver.

### Reunión en el Gobierno Civil

En el despacho del señor Gobernador se reunieron ayer tarde, nuevamente, los representantes de los tres grupos de izquierda de este Ayuntamiento con objeto de procurar un acuerdo franco y favorable a la crisis municipal producida con motivo de la dimisión del Alcalde.

Uno de dichos grupos presentó unas bases para reconstruir una alianza republicano socialista, bases que serán sometidas estos días al examen de los respectivos comités.

Luego volverán a reunirse dichas representaciones para acordar lo que proceda.

### Un avión amara en Porto-Colón

Comunica la Benemérita del puesto de Felanitx, que ayer tuvo que amarar forzosamente en aguas de Porto-Colón un hidro avión de la Compañía F. A. G. M. debido al haberse roto tres tornillos, lo que impidió continuar el vuelo.

Añade la Benemérita que fueron prestados los debidos auxilios al personal de dicho avión. El aparato quedó custodiado mientras se reparaba la avería, operación que tardó cuatro horas.

El referido aparato sirve la travesía de Marsella a Orán en calidad de Co-reo.

Lleva los siguientes tripulantes que se hallan sin novedad: Piloto, Mr. Espurquier; radiotelegrafista Mr. Jellade y mecánico Mr. Narquet.

### Servicios de la Policía

El Comisario de Policía, nuestro distinguido amigo, Sr. Fernández Prados nos ha manifestado que había ingresado en la Cárcel un individuo de malos antecedentes, por haber sido sorprendido esta mañana en el muelle al intentar robar unos pimientos importados de la península.

También nos ha manifestado el señor Comisario que han sido denunciados al Juzgado Municipal unos vecinos por haberse maltratado.

### Almacenes Casa Roca

Gran surtido en sábanas de época Lonjeta, 53

### Notas del Carnaval

#### PERSONALES

En la iglesia Catedral ha recibido las aguas bautismales, que le administró el Rdo. don Juan Niell, un precioso niño, hijo de los consortes don José Vidal Flor de Lis y doña Carmen Ratier Quetglas.

Al neófito se le impuso por nombre José, siendo padrinos doña María Rattier y don Gabriel Vidal, Teniente de la Benemérita.

Reciban nuestra enhorabuena. Por el Gobierno, ha sido concedido el ascenso a Contralmirante honorario, el Capitán de Navío, don Teodoro Pou Magraner.

Se encuentra ligeramente enfermo, nuestro amigo, don José Patiño. Le deseamos un rápido restablecimiento.

#### NECROLOGICA

En la ciudad de Inca, ha fallecido a los 90 años de edad, confortada con los Auxilios Espirituales, la señora do-

ña Catalina Seguí Estrany.

Por sus virtudes la finada era muy apreciada por sus muchas amistades. Reciban sus hijos don Gabriel, don Rafael, Director Gerente de la Agrícola la Mallorquina, de Inca, y don Juan y su hija doña Juana, la expresión de nuestro sentido pésame.

Confortada con los Auxilios Espirituales ha fallecido en la villa de Binisalem la señora doña Antonia Vicens Rosselló.

Baja la finada al sepulcro rodeada de cuantos en vida la trataron.

Acompañamos en su dolor a toda su familia.

#### DE VIAJE

Esta noche saldrá para Barcelona, de paso para Cádiz, con objeto de incorporarse a la Base Naval de dicha ciudad, para donde ha sido destinado recientemente, nuestro amigo, el Auxiliar de Oficinas y Archivos de la Armada, graduado de Alférez, don Emilio Navarro García.

Esta mañana han llegado de Barcelona don José Nadal, don Vicente Bordov, don Enrique Sanmartín, don José Villalonga, don Pedro Bounin, don Juan Marín, don José Guas, don Antonio Tomás y don José Casanovas.

En el correo de Ibiza y Valencia han embarcado este mediodía don José Alomar, don Antonio Andrés, don José Bosch, don Tomás Henales, don Antonio Alvarez, don Francisco Puig, don Francisco Salas y don José Leasi.

Tienen esta noche decidido viajar para Barcelona don Juan Fortuny, don Pedro Soriano, don Emilio Carpio, don Sebastián Palou, don Enrique Blanco, don Juan Aragon, don José Médico, don Roberto Vicente, don Pablo Morey y don Fernando Fuster Fabra.

A bordo del vapor "Diemila" han salido para Marsella la distinguida señora doña Margarita Cuel, Viuda de Camarra y sus bellas hijas Alicia y María Teresa.

Se proponen realizar un viaje visitando París, distintas nobilidades de Bélgica y permanecer una temporada en Vichy.

Las descamos feliz viaje.

## RELIGIOSAS

### PARA MAÑANA

SANTORAL. — Corpus Christi. — Santos Felipe Neri, fdr. y Eleuterio, papa.

CUARENTA HORAS. — Festividad del Corpus Christi: Se celebrará en la Santa Iglesia Catedral Basílica. A las nueve y media se expondrá Su Divina Majestad; acto seguido se cantará Prima y Tercia solemne y terminada se celebrará Misa de Pontifical ocupando la Sagrada Catedral el M.ltre. señor don Juan Quetglas, Canónigo. Después de la Misa Pontifical, se cantará Sexta y Nona.

Por la tarde, a las cuatro y media, actos de coro, a las siete procesión solemne y por el interior del templo, Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES. — En San Felipe Neri solemne fiesta en honor de su Excelsa Titular y Fundador San Felipe Neri. A las 10 Tercia cantada y a las diez y media Misa Mayor en la que hará el panegirico del glorioso Santo el Rdo. P. Antonio Mascaró, Sagrados Corazones. Por la tarde ejercicio del Rosario, después del Rosario, y se dará principio a la Novena del Sagrado Corazón de Jesús.

En las Capuchinas, a eso de las cinco se cantarán Matines y Laudes, que se repetirá durante la Octava. A las siete y tres cuartos se rezará el Santo Rosario, pudiendo ganar con su rezo Indulgencia Plenaria, y terminado empezará el dos veces secular Novenario al Sacrosísimo Corazón de Jesús, en sermón que predicará el Rdo. P. Fray Jaime Rosselló, Franciscano.

En la Merced, la Asociación de los Jóvenes Eucarísticos celebrará solemne Eucaristía conmemorativa a las 7 y media de la mañana. La Gran Hora Santa de este solemne Jueves será de once a doce de la mañana. Durante esta Hora se celebrará la Santa Misa.

VISITA. — A Nuestra Señora del Socorro, en el Socorro.

## MARITIMAS

ENTRADAS. De Barcelona con el pasaje, valija y carga ha llegado esta mañana el "Ciudad de Barcelona", capitán don Francisco Nadal.

De Valencia con general el vapor "Jacinto Verdagué", capitán don Francisco Rodríguez.

De Palamós la balandra "Ramona", patrón don Antonio Serra.

DES-PACHADOS. — Con el pasaje, valija y carga han quedado despachados:

A las 12 ha salido para Ibiza y Valencia el "Mallorca", capitán don Francisco Sastre.

A las 9 saldrá para Barcelona el "Ciudad de Barcelona", capitán don Francisco Nadal.

Para Barcelona con general el vapor "Jacinto Verdagué", patrón don Francisco Rodríguez.

Para Palma con lastre el vapor "Atlante", capitán don Isidoro Cuadrado.

## TEATRO LIRICO

Mañana jueves

La gran superproducción sonora

# NOCHES DE NUEVA-YORK

por la famosa estrella

## NORMA TALMADGE

# La política en Mallorca

### LOS FEDERALES DEL 5.º DISTRITO

El Centro Republicano Federal del Distrito 5.º, adherido al Partido Radical Español, en Junta General extraordinaria celebrada el 20 de los corrientes aprobó por unanimidad el Reglamento de dicho Organismo y siguiendo los trámites legales, la siguiente Junta Directiva Provisional del mismo sometió a la consideración de la General su actitud y gestiones realizadas en el período de formación del mencionado Centro procediendo, en su consecuencia, a la ratificación del nombramiento del elemento Directivo, con leves modificaciones, poniéndose de relieve la satisfacción de la numerosa concurrencia hacia los organizadores de esta Entidad quienes en dos meses escasos han logrado alcanzar la cifra de ciento y tantos socios correligionarios de indiscutible ideal democrático.

Por aclamación fué nombrada la Junta Directiva, a saber:

Presidente Honorario: D. Luis Ferrer Arborea.

Presidente: D. Juan Reynés Morey.

Vice-Presidente: D. José Agustín Palmer.

Secretario: D. Daniel Agustín Palmer.

Vice-Secretario: D. José Luis Piña.

Tesorero-Contador: D. José Bernat Pujol.

Bibliotecario: D. Juan Albertí Esteban.

Vocales: D. Gabino Nuñez Hernández, D. Andrés Miró Piña, D. Jaime Guasp Reynés, D. Miguel Colom Castell, D. Miguel Forteza Bonnin, D. Isidro Cortada Morreo.

También fueron nombrados para el cargo de Delegados cerca del Comité del Partido R. F. los ciudadanos don Juan Reynés Morey y don Miguel Serra Ramis.

### CARTA ABIERTA

Del partido Republicano Radical Socialista de esta ciudad, hemos recibido la siguiente carta abierta:

"Sr. D. Francisco Juliá Perelló, Presidente del Partido Federal de Mallorca.

Querido amigo: Cúmpleme manifestarle públicamente el agradecimiento muy sincero de mis amigos políticos y míos, por la conducta noble y el amparo que tuvieron sus correligionarios de La Puebla, ante los vandálicos sucesos desarrollados con motivo de una conferencia que nos proponíamos dar en aquella localidad y que impidieron las autoridades monárquicas de la misma, primero con argucias leguleyas y luego creando un conflicto de aparente alteración de orden con la cerrilidad que por lo común caracteriza a los elementos de La Puebla monárquica y reiteradas en forma que parecen interesadas en denegar mi tierra natal.

Reiterándome de V. affmo. s. s. q. e. s. m., Jaime Comas.

### PARTIDO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERAL

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"Con motivo de la discusión del llamado Estatuto Catalán en las Cortes Constituyentes, hemos visto estas días aparecer en la Prensa local notas y telegramas de agrupaciones políticas que adoptan denominaciones que solo provocarían la hilaridad del ciudadano consciente, si no fuera porque esa conducta puede obedecer a la bastarda intención de conservar al pueblo mallorquín sumido en la mas completa y aprovechable confusión.

Nos interesa hacer constar ante todo que esos que se llaman partidos federales con distintos aditamentos, no tienen derecho alguno a ramarse federales, puesto que si bien es cierto que cada cual puede darse el nombre que le plazca, no es menos cierto que en política el que toma una denominación y no procede en relación con ella incurrir en grave responsabilidad ante la opinión.

Acusamos de esta contradicción a los partidos que se intitulan Republicano Federal Balear—Republicano Federal Histórico—Republicano Federal Adherido al Partido Radical—Acción Republicana—. Todos estos partidos que en sus declaraciones públicas hacen ostentación de la palabra federal invocando, con nengua de su digno nombre, al gran maestro del federalismo Pi y Margall, no demuestran con su actuación ni con su ideología estar de acuerdo con los principios federales y las doctrinas del maestro que pisotean a cada paso. De todos es conocida la actualidad política de España y en particular de Mallorca lo que nos releva de extendernos en demostraciones de lo que aquí afirmamos.

El Partido Republicano Democrático Federal, es el único y verdadero organismo representativo de los posturas del federalismo y de las doctrinas de Pi y Margall. Nosotros no cedemos en oposición con las ideas que entraña nuestro nombre y no hacemos de la palabra federal reivindicación del pueblo tantas veces engañado y ultrajado. No permitiremos en adelante que prosiga tal far-

Respecto al Estatuto Catalán hemos de fijar nuestra posición. Ante todo debemos decir que no somos "catalanes de Mallorca", somos si her-

manos de los catalanes y de todos los pueblos de España y del Mundo y, como hombres libres, y dignos de alternar en el concierto de la Humanidad Libre, decimos que tenemos personalidad propia.

Estamos al lado de todo hombre o pueblo que lucha por conseguir su emancipación. No estamos al lado de ningún hombre o casta que trate de imponerse y oprimir a un pueblo bajo apariencia de restituírle sus libertades políticas. ¿Significa el Estatuto Catalán la liberación del pueblo catalán, del proletariado catalán? Significa si el desglose aparente de la región catalana del aparato del Estado español, pero otro Estado: el catalán. Se libran nuestros hermanos de una oligarquía pero quedan a merced de otra: la burguesía catalana.

No podemos por otra parte combatir el Estatuto porque sería hacer el juego a la otra oligarquía, la centralista que se viste con el nombre de española y se vale de este problema, que no es tal, para desencadenar una tempestad de bajas pasiones y desmoronar a su amparo sus planes monárquicos.

Por eso no nos dirigimos ni a las Cortes Constituyentes ni a la Generalitat, sino que al Pueblo Catalán y le decimos: No pidas tu libertad, tómalas y será libre. ¿Sacudir una tiranía para padecer otra?... Na malgastes tus energías, consérvalas para cuando llegue el momento, no muy lejano quizá, de tu verdadera emancipación.

Lo mismo decimos al pueblo mallorquín ya que cierto sector político de esta localidad ha creído muy oportuno, intentando apuntarse un éxito, desempolvar aquel remedo de Estatuto que se tramó en momentos en que había que justificar de algún modo su razón de ser.

Como Federales con toda la amplitud que ese concepto significa, no creemos en Estatutos ni en Estados impuestos desde arriba. Queremos un concierto de Municipios libres (único organismo político-administrativo) sin límites, tan extenso como España hoy, como el Universo mañana, y que en ese concierto los ciudadanos tengan asegurada la vida en las condiciones que por ley natural les pertenece, queremos que no haya oprimidos ni opresores; no queremos persecuciones sanguiarias y crueles; no queremos tener que hacer dejación de nuestros derechos a la li-

bertad por nada ni por nadie. Nuestra guía es la libertad y la solidaridad con nuestros hermanos en el Municipio, en la Nación y en la Humanidad Libre, decimos que tenemos personalidad propia.—Partido Republicano Democrático Federal.—El Comité.,

## Teatros

### LIRICO

En las sesiones de hoy miércoles se proyectaran por última vez la película española "Fermín Galán" y la deliciosa producción "El diablillo de la casa" por Marion Davies.

Mañana jueves día del Corpus se celebrarán sesiones de tres y media tarde a once y media noche.

En dichas sesiones se estrenará la colosal película sonora titulada "Noches de Nueva York" magnífico film perteneciente a los Artistas Unidos.

Es protagonista de esta película, que tiene un asunto lleno de interés, y emoción la encantadora y bella actriz Norma Talmadge que con tantas simpatías cuenta en Palma.

Completarán el programa otras interesantes películas.

### BALEAR

Mañana jueves se celebrarán sesiones de tres tarde once y media noche.

Se estrenará la magnífica producción sonora "Voluptuosidad" film que viene precedido de gran reclame y que por su asunto interesará vivamente al público.

Otras películas sonoras completarán el espectáculo.

### BORN

Hoy últimas proyecciones de la notable película "Los hijos de la Calle".

Mañana estreno de la película "El hombre que asesinó".

La labor de Rosita Moreno en dicha cinta es una cosa notable, como no lo es menos la del notable, también, artista español, Ricardo Puga. Ambos están admirables ofreciendo al espectador con "El Hombre que Asesinó", unas horas de verdadero deleite.

## LA FILADORA

Gran surtido en artículos para PRIMAVERA  
Extensas colecciones en abrigos entretiem-

## HOY

# Los hijos de la calle

Mañana ESTRENO

## El hombre que asesinó

ROSITA MORENO y RICARDO PUGA

La tragedia de una mujer de gran mundo a la que su propio marido quiere perder

## Deportivas

### CICLISMO

#### Las carreras del domingo 29

Apenas anunciada la inauguración de la temporada de carreras el velódromo ha vuelto a recobrar el carácter de actividad y todas las tardes acuden en el mismo gran número de corredores que se entrenan con tesón para perfeccionar la forma.

En la pista no faltan curiosos que van a ver como marchan nuestros pais tardes.

Flaquer ha escrito al director del velódromo anunciándole que desde hoy martes empezará a entrenarse en el velódromo de Tirador para competir con la pista para batir el record de la hora que ostenta Bover y que intentará el próximo domingo por la tarde. Flaquer permanecerá toda la semana en esta de Palma para mejor perfeccionar la forma.

Programa para el día 29.

1.º Desfile obligatorio para todos los corredores.

2.º Carrera 25 de libre inscripción para principiantes 25 vueltas. Premios: 15, 10, 7 y 5 ptas.

3.º Carrera australiana disputada por Llodrá "Bulle", Crespo, Püizer y Barceló: 10 vueltas las que empezarán a contar una vez que queden solamente dos corredores.

4.º Flaquer intentará batir el record de la hora en pista contra reloj, que ostenta Miguel Bover.

5.º Carrera 21 vueltas puntuación cada tres reservada para los principiantes que más han despuntado.

## Ultimas proyecciones de

# BORN

## Gacetillas

A NUESTROS LECTORES.—Mañana, festividad del Corpus, siguiendo la costumbre de los años anteriores, LA ULTIMA HORA no publicará edición.

EXAMENES.—El próximo sábado día 28 de los corrientes, a las 4 de la tarde tendrán lugar en el local de la Escuela Elemental del Trabajo, calle de Pedro A. Peña, 28 los exámenes de los Sres. Aspirantes a la plaza de Auxiliar de Letras, (Geografía, Historia, Economía, Legislación Industrial y Francés).

INCENDIO.—La Benemérita del puesto de La Puebla da cuenta al señor Gobernador de que, a las 11:30 horas, del día 22, se declaró un incendio en la casa núm. 141 de la calle de la Plaza, propiedad de Miguel Crespi Bennasar, quemándose unos cien haces de ramaje valorado en 100 pesetas.

El hecho se considera casual.

HURTO.—La guardia civil del puesto de San Antonio ha denunciado, ante el Juez Municipal correspondiente, a dos mujeres autoras del hurto de una gavilla de cebada, valorada en tres pesetas, propiedad, dichas gavillas, del propietario don Bartolomé Ribas.

PASTOREO ABUSIVO.—La guardia civil del puesto de Algaida ha denunciado ante el Juez correspondiente, a un individuo por apacentar ganado, veinte cabezas, en propiedad ajena y sin autorización del dueño.

CLASES PASIVAS.—La Delegación de Hacienda autorizada por la Dirección General del Tesoro público ha dispuesto que se abra el pago de la mensualidad corriente a las Clases Pasivas que perciben sus haberes por esta provincia, en los siguientes días:

Día 1 de Junio.—Montepío Civil y Jubilados.

Id. 2 de id.—Montepío Militar y Retirados Letra A a L y Cruces.

Id. 3 de id.—Retirados. M a Z y Cruces.

Id. 4 de id.—Decreto 25 Abril y Reservas.

Id. 6 de id.—Nóminas sin distinción.

BANCOS CERRADOS.—Con motivo de la festividad de mañana permanecerán cerrados los Bancos locales. Solo estarán abiertos de diez a once para los efectos que se perjudiquen.

CUIDADO con las aguas contaminadas Pruebe:

### AGUA MIRAMAR

## Mañana:

SANTORAL.—Se celebrará la festividad del Corpus Christi.

CORREO MARITIMO.—A las 7 de la mañana llegará vapor correo de Barcelona.

A la misma hora llegará vapor correo de Aitragona.

A las 8 de la noche saldrá vapor correo para Mahón.

A las 9 de la noche saldrá vapor correo para Barcelona.

MERCADO.—Se celebrará en Inca, Muro y Andraitx.

LIRICO.—Sesiones de cine sonoro de 3 tarde a 12 noche.

BALEAR.—Sesiones de cine sonoro de 3 tarde a 12 noche.

CINES.—Moderno, Oriental, Principal, Rialto, Mallorca y Born.

## Automovilistas

El mejor servicio de Engrases

Los mejores Neumáticos

Los mejores Aceites

Los mejores PRECIOS

en

Service Station, S. A.

San Miguel, 236. Av. Gande Sa'lent, 29. Teléfono 1917.

## Muchacho

del campo, de unos 16 a 17 años y preferible de los pueblos, necesita una finca particular que tiene un poco de huerta y jardín. Razón Plaza de S. Eulalia núm. 10.

## Hipódromo de la Sociedad Hípica de Mallorca

### Carreras de Caballos

para el Jueves 26 Mayo de 1932, a las 14'45 horas.

#### Premio Anibal:

N.º	Caballo	Distancia	Propietarios	Conductores
1	VALMERAY	2.800	J. Catañy	J. Barceló
2	SEMLIS	2.830	M. Canellas	B. Estelrich
3	REQUENA	2.830	F. Garcías	El propietario
4	BRAVOTA	2.890	J. Roca	El propietario
5	ABADIA	2.920	G. Homar	El propietario
6	TRIANA	2.920	M. Sampol	M. Sampol
7	DAVAR	2.930	J. Ripoll	El propietario
8	SALOULAL	2.980	J. Nadal	J. Sard

#### Premio Augusti:

1	CARMENCITA	2.900	J. Jaume	El propietario
2	U. D. L.	2.960	P. Rosselló	P. Rosselló
3	BELLE DE JOUR III	2.980	B. Compañy	J. L. Llambres
4	ROMILLY	3.000	C. Más	B. Aguiló
5	VILAJEOISE (Cuadra)	3.020	A. Fuster	S. Fuster
6	UNNAN (Cuadra)	3.040	A. Fuster	B. Fullana

#### Premio Monmaetre:

1	DALIA	2.850	E. Barceló	El propietario
2	EMBREADO	2.950	J. Fiol	El propietario
3	PAJARITA	2.990	J. Llinás	J. Mora
4	ECHADERA	3.010	J. Jaume	B. Fullana
5	CONDE	3.090	A. Riera	A. Ripoll
6	ALMA	3.100	R. Mayol	J. Morey
7	AMAR	3.110	J. Sansó	S. Fiol
8	DRAMATICO	3.130	S. Vich	El propietario
9	COCO	3.160	P. Rosselló	P. Rosselló

#### Premio Mayori:

1	TERRIBLE	3.000	J. Guasp	El propietario
2	VENI VIDI VICI	3.050	G. Tarongí	F. Graciano
3	DIABLOTIN II	3.090	S. Vich	El propietario
4	CANTALOUSE	3.110	E. Garí	El propietario
5	ONCE A COEUR	3.110	S. Fuster	El propietario
6	URANUS II	3.130	J. Vaquer	A. Ripoll (H.)
7	DEUX	3.130	P. J. Ferrer	S. Fiol
8	COQUIN	3.130	J. Isern	B. Estelrich

#### Premio Sivea:

1	ETENDART	3.150	C. Pomar	F. Graciano
2	VERVEINE III	3.220	G. Mas	A. Estelrich
3	CORVETTE II	3.250	S. Fiol	El propietario
4	BRISEIS	3.250	M. Bestard	El propietario
5	TROBADOUR	3.260	M. Amengual	El propietario
6	BOST	3.260	B. Fiol	El propietario
7	CITRON VERD	3.300	A. Llinás	J. Cañellas
8	TIBERE	3.300	F. Frau	F. Frau

#### Premio Constance:

1	ATOUI II	2.150	J. Jaume	El propietario
2	VLAN	2.160	J. Cañellas	El propietario
3	ANGELUS II	2.180	F. Frau	F. Frau
4	SABINE	2.190	N. Orell	M. Orell
5	SARCUS	2.230	S. Fiol	El propietario
6	BABA	2.250	J. Campins	El propietario
7	DUN LE ROI	2.250	B. Moner	F. Graciano

#### Premio Rousevalle:

1	NIRANI	56	1.250	J. Busquets	A. Bordoy
2	TOPSAY	56	1.265	L. Caldentey	L. Caldentey
3	EDERRA	52	1.280	J. Amorós	B. Llull
4	SEVILLA	58	1.300	M. Maroto	L. Adalid
5	SEXTIUS	60	1.310	A. Rosselló	M. Vicens

Palcos sin entrada . . . . . 10 ptas.  
Entrada Preferencia . . . . . 3 id.  
Media idem . . . . . 1'00 id.  
Especial para Sras. . . . . 0'50 id.

Entrada general . . . . . 1'50 ptas.  
Media general . . . . . 0'50 id.  
Entrada general para señora, gratis.

**J. MONJO MARCH**  
Ex-interno del Sanatorio Antituberculoso Mont-Biano de Leyón (Suiza)  
Respiratorio y circulatorio  
Consulta de 10 a 1.  
Plaza Eusebio Batada, 25, 2.º

Lady Mouskine Victor Varconi en el film supremo

VOLUPTUOSIDAD

Un asunto escabroso tratado con toda moral

MAÑANA Véala en el Teatro Balear

POR TELÉGRAFO

La Política

EL SUMARIO SOBRE EL TERRORISMO

Madrid, 24 (11 n.)

Sevilla.—El gobernador ha manifestado que el sumario sobre el asunto terrorista toca a su término. Agregó que se han encontrado los planes que tenían los elementos revolucionarios, pero guardó reserva sobre los mismos.

EL MANIFIESTO DEL DOCTOR VALLINA

Sevilla.—El conocido "leader", extremista, doctor Vallina, ha publicado un manifiesto dirigido a los jornaleros andaluces, diciendo que su causa ha sido traicionada y que en breve se conocerán los nombres de los traidores y de las personas a quienes sirven. Aconseja prevención contra las asechanzas que vengan a inquietarles con fines siniestros.

Termina diciendo: ¿Acaso los hechos ocurridos estos días no os suenan a traición? No hagáis oídos y obrar en consecuencia.

El Secretario de la Federación local de Sindicatos Unicos Carlos Zimmerman ha enviado una nota, desmintiendo que haya habido traición y alentado a los obreros que sigan su actitud.

Consejo de Ministros A LA ENTRADA

Madrid 24 (11 n.)

A las doce menos diez se reunieron los ministros en la Presidencia del Consejo.

El señor Largo Caballero al entrar no dijo nada.

El señor Giral dijo que llevaba algunos expedientes de personal sin importancia.

Carter llevaba la cartera vacía.

Marcelino Domingo manifestó que llevaba un decreto disolviendo las Cámaras agrícolas provinciales.

REFERENCIA OFICIOSA

El Consejo de ministros terminó a las dos y cuarto de la tarde.

Los ministros, al salir no hicieron manifestaciones a los periodistas marchando directamente al Palacio de Oriente, para asistir al banquete en honor del Jalifa.

La nota oficiosa del Consejo dice así:

"Presidencia: Decreto dictando normas para el abono de devengos a los funcionarios que han intervenido en la incautación de los bienes de la disuelta Compañía de Jesús.

—Estado: Se aprobó un proyecto de decreto creando el Patronato según de la Obra Pía y reorganizando los servicios de esta institución, de acuerdo con los preceptos de la Constitución de la República.

—Marina: Decreto ascendiendo al empleo de contralmirante honorario, en situación de reserva, a los capitanes de navío, retirados (don Eugenio Bezares, don José García La Hera, don Salvador Ruiz Berdejo, don Teodoro Pou Magrané, don Alfonso Moreno Arcos, don Antonio Cal y don Francisco Martínez Doménech.

Diversas propuestas de ascenso.

Una patente de navegación.

—Hacienda: Decreto poniendo en vigor la ley del Timbre, desde primero de junio próximo.

Proyecto de ley concediendo un anticipo reintegrable a la Diputación de Vizcaya para realizar obras públicas, con el fin de hacer frente a la crisis de trabajo en aquella provincia.

—Obras públicas: Expediente incluyendo en el plan de carreteras del Estado la de la estación de Burriana (ferrocarril de Valencia a Tarragona) al puerto de Burriana y la de Quieste a Aynac, por Molinicos, en la provincia de Albacete.

Protesta inopinada por el aumento de contribuciones

Madrid, 24 (11 n.)

Lugo.—Sin previo aviso, y protestando por el aumento de contribuciones, los campesinos de la población de las aldeas inmediatas que conducen la leche, por lo que se nota gran escasez de este producto.

Se dice que no estará surtido el mercado de artículos de primera necesidad.

A pesar de ser día de mercado hoy no acudieron los campesinos.

El gobernador ha ordenado ingresar en la cárcel los miembros de la directiva de la Federación Católica Agraria, por considerar el movimiento ilegal.

Los detenidos son: D. Luis Sánchez, Director del diario católico "La Voz de la Verdad", el canónigo don Gregorio Saavedra, y el abogado don Julio Pérez Guerra.

A las 4 de la tarde se dió por terminada la huelga de transportes en virtud de órdenes recibidas de Madrid.

Se comunicó la orden a toda la provincia.

Manifestaciones de Lerroux sobre el Estatuto

Madrid 24 (11 n.)

Al llegar hoy el señor Lerroux al Congreso mantuvo con los periodistas extensa e interesante conversación.

Comenzó esta preguntándole los periodistas si quedarían los miembros de la minoría radical en libertad de votar en contra de algunos puntos del Estatuto.

El señor Lerroux respondió que mañana por la mañana se reunirá el Comité ejecutivo y pasado mañana la minoría para decidir si pueden los miembros votar indistintamente en favor o en contra, o abstenerse únicamente.

El señor Rey Mora, que se hallaba presente, le aludió a su discurso y entonces el señor Lerroux le dijo que había observado, al terminar de pronunciarlo, que dicho diputado aplaudía muy tíbicamente, como queriendo aparentar un asentimiento a sus palabras que, realmente, no sentía.

El señor Rey Mora le respondió que, efectivamente, no le había satisfecho, pero no quería, ante elementos de la mayoría, dar esa sensación espectacular.

El señor Lerroux respondió: Con esto del discurso me pasa lo que con los chistes sevillanos en muchos casos; al principio los oyentes se limitan a oír como por compromiso, y, de pronto, rompen a reír estrepitosamente al caer en la cuenta. Esto es lo que ahora está ocurriendo, que muchos están cayendo en la cuenta.

El señor Rey Mora le respondió: —Lo que hay que tener en cuenta son las carcajadas.

El jefe radical repuso:

—Ante todo y sobre todo, está en cumplir cada uno con su deber, como yo he sabido cumplirlo. Como el señor Rey Mora le insistiera respecto a la actitud que debió adoptar, don Alejandro respondió:

—¿Qué necesidad hay de hacer las cosas precipitadamente cuando pueden hacerse de modo paulatino y sin precipitación? Si yo me hubiera expresado como en 1906, aludiendo a la franja de los colores nacionales y a mi campaña en Cataluña, se hubiera dicho que pecaba de cursi y de trasnochado.

Entonces intervino don Abilio Calderón, que, como se sabe, es exministro y de la minoría agraria actualmente, diciéndole Lerroux:

—Estoy seguro de que usted como viejo político, hubiera hablado igual que yo en caso semejante.

El señor Calderón le respondió: —Nosotros tomamos el último párrafo de su discurso, con el que nos conformamos.

El señor Lerroux replicó: —No sólo deben tenerse en cuenta los pequeños párrafos, pues con ese sistema yo puedo convertir la Biblia en hereje. Yo he hablado defendiendo los intereses de la República.

El señor Calderón le preguntó entonces: —¿De la República catalana o de ésta? Porque hay dos.

—Me refiero — contestó el señor Lerroux — a los hombres de esta República.

—Así — dijo el señor Calderón — como en el año 1906 dijo usted que para defender a España estaba con las derechas, ahora nosotros le decimos igual.

—Es que todos los catalanes — respondió el señor Lerroux — no son separatistas.

Don Abilio objetó: —Desde luego los directivos, sí.

Don Alejandro Lerroux, agregó: —Si demuestran ustedes que el dictamen del Estatuto va contra la Constitución y soberanía, yo voy contra el Estatuto, porque para mí hoy la Constitución es España.

El señor Calderón hizo resaltar que, sobre todo, en lo que se refiere a Hacienda no cabe duda que es anticonstitucional el Estatuto.

Entonces el señor Lerroux le resaltó que en esa materia y en orden público ya había sido algo explícito. A más — dijo — ya he dicho que los elementos de la minoría pueden y deben discutir todos sus puntos con arreglo a conciencia reglada, pues si no la minoría parecería una olla de grillos. No hay que olvidar tampoco que el hecho de que el dictamen del Estatuto no sea anticonstitucional en algún punto no quiere decir que haya de concederse, sino que también habrá de discutirse con todo detenimiento.

Como al llegar a este punto de la conversación algún periodista le dijera que parecía existir una fórmula, y que se aplicaría la "guillotina", el señor Lerroux contestó enérgicamente:

—Eso no sería fórmula; eso equivaldría a una dictadura parlamentaria y encontraría oposición resuelta en la minoría radical. Se discutirá todo y con la minuciosidad necesaria claro está que con la debida comprensión. Si esto estoy disconforme con el señor Sánchez Román, precisamente éste es un asunto sentimental y de honra de espíritu.

De nuevo habló el señor Calderón, diciendo que en la parte de Hacienda se advertía el espíritu eminentemente comercial de los catalanes, y el señor Lerroux respondió:

—Ese espíritu comercial se da en todas las regiones. Y añadió: Con mi discurso me propuse una cosa, una de cuyas partes ya he conseguido. La otra, ya vendrá; lo que no puede pretenderse es que quien tiene un plan como yo, lo exponga anticipadamente. Les repito que ya vendrá.

El señor Rey Mora interrumpió: —Lo que hace falta es que se acuerden del servicio que prestaron a la República y al Gobierno y que paguen esas deudas.

El señor Lerroux terminó diciendo: —Entonces mi actitud sería mercenaria y eso, si que no; ni lo espero ni lo quiero.

Azaña y los ministros socialistas

DICE MAURA

Madrid, 24 (11 n.)

Se dice que en la reunión que el sábado celebró el señor Azaña con los Ministros socialistas, estos mostraron su conformidad con el punto de vista que sustenta el jefe del Gobierno con respecto al Estatuto catalán.

Por eso la minoría socialista votará siguiendo las inspiraciones del señor Azaña.

El señor Maura ha dicho que cuando sepa la actitud de las minorías gremiales en la cuestión del Estatuto catalán, para lo que precisa esperar, el discurso de Azaña.

Luego dijo Maura que intervendrá nuevamente en el debate.

El movimiento del fracasado complot

LO QUE DICIE EL DIRECTOR DE SEGURIDAD

El Director de Seguridad señor Menéndez hablando con los periodistas acerca del complot descubierto recientemente, dijo:

Este existía y tenía distintas fases.

Se trataba primeramente de atacar contra el señor Azaña.

Los dos detenidos recientemente en Barcelona estuvieron en París y vestían uniformes de oficiales del Ejército español. Frequentaron los puntos de reunión, en donde se ven los que abandonaron a la Patria por propia voluntad para seguir el destierro de D. Alfonso de Borbón.

Los dos individuos se presentaron a los expatriados como mandatarios de los directores del movimiento.

Se inició una suscripción con cuyo importe los dos individuos, se dieron la gran vida, llegando hasta Londres.

Faltos ya de dinero regresaron a España y se les detuvo en Barcelona.

En cuanto a lo dicho por el detenido Santigosa hay que descartar mucho, aunque si tenemos en nuestro poder una lista de las personas donantes para el movimiento.

Este movimiento era tan inconciente y tan falto de sentido que se le abordó con facilidad.

Continuó diciendo el Director de Seguridad, que había también preparada una campaña terrorista, como lo demuestra el hallazgo de bombas.

Creo dijo que cuantos intenten movimientos análogos fracasarán, si como ahora, la Guardia Civil, Guardia de Seguridad y los funcionarios de Vigilancia, cumplen con su deber.

Encomiso, luego, la intervención acertadísima y competente del Gobernador de Sevilla don Vicente Sol.

Para atenuar el paro obrero en Vizcaya

PROYECTOS DE LEY

Madrid 24 (11 n.)

En el proyecto de Ley leído por el señor Carné en el Congreso para atenuar el paro obrero en Vizcaya se autoriza al Gobierno para conceder a la Diputación provincial de Vizcaya un anticipo, sin interés, hasta diez millones de pesetas con destino a la inmediata ejecución de las obras provinciales.

Las cantidades se librarán mensualmente a razón de 1.666.666 pesetas a partir de primero de julio próximo.

También el señor Prieto leyó otro proyecto facultando a las jefaturas de Obras públicas de Alava y Vizcaya para aprobar por sí los proyectos de presupuestos y liegos de condiciones que formula la Junta de Obras del puerto de Bilbao para diversas obras públicas.

Se dictan reglas sobre la forma con que se usará esta facultad que concede el Gobierno.

El director de Seguridad

Madrid 24 (11 n.)

Recibió hoy a los periodistas el director de Seguridad, facilitándoles algunos pormenores relacionados con el asunto al Banco de Vizcaya y el hallazgo de explosivos en la barrida de Cuatro Caminos.

El señor Menéndez dijo que la policía venía siguiendo la pista de los atacadores, pero tuvo que dedicar toda su atención al asunto de los explosivos, si bien seguía vigilando aquella cuestión.

Agregó que entre los detenidos por el hallazgo de explosivos se sospechó que había cinco que habían participado en el referido atraco. Los trabajos policíacos tuvieron éxito, pues se ha podido ya comprobar que cuatro de los detenidos participaron en dicho atraco, por hallarse convictos y confesos.

Las declaraciones de los detenidos coinciden en la versión de que, tres de los mismos, alquilaron un "taxi" en la mañana del 8 de abril, en la Gorrieta de Atocha. Se dirigieron a a carretera del Pardo, donde trataron de vencer al chofer de que les dejara el

coche, alegando que tenían que asistir a un acto político. El chofer no se convenció y entonces le intimaron con las pistolas, apoderándose del vehículo. En éste se trasladaron a la calle de Malasaña, donde se halla la Sucursal del Banco de Vizcaya, donde les esperaban cuatro sujetos más.

El reparto debió hacerse en cinco mil pesetas por individuo, pero sólo percibieron mil, conviniendo dedicar el resto al fondo social de determinada organización.

Hoy — agregó — se ha practicado una nueva detención. También en Barcelona ha sido detenido otro individuo complicado en la cuestión de los explosivos de Cuatro Caminos.

El Jalifa de Marruecos

VISITA AL PALACIO DE ORIENTE

Madrid, 24, (11 n.)

Esta mañana salió el Jalifa del Hotel Ritz, acompañado de su séquito, trasladándose al Retiro, donde estuvo paseando. Desde el Retiro se trasladó al Palacio de Oriente, al que llegó a la una menos cuarto.

En Palacio esperaban al Jalifa los directores generales de Colonias y de Propiedades, el conservador de Palacio y el secretario del Gabinete diplomático de la Presidencia.

El Jalifa empezó su visita a Palacio por las habitaciones de doña Cristina, siguiendo al comedor de diario, sala de armas, sala de tapices y antedespacho y despacho que ocupaba don Alfonso. El Jalifa y sus acompañantes pudieron observar en el sector de la papelera estampada la firma de don Alfonso XIII con la fecha del 14 de Abril de 1931. Se supone que fué la última firma que estampó don Alfonso antes de partir para el destierro. El Jalifa siguió después al salón

de consejos, biblioteca, despacho particular y dormitorio de don Alfonso, dormitorio y despacho de doña Victoria, sala de música, biblioteca y sala de té—donde pasaron la última noche doña Victoria y sus hijos,—cámara y salón del Trono, salones impresionaron una placa, y salón Gasparini.

Después el Jalifa recorrió la capilla de Palacio y la sacristía, donde admiró un violín y un violoncello Stradivarius. S. A. I. expresó su complacencia, diciendo que, como aficionado a la música, era lo que más le había gustado.

También admiró las joyas artísticas que encierra el relicario.

La visita a Palacio terminó por las habitaciones que ocupa el primogénito de don Alfonso.

BANQUETE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

A las dos de la tarde el Jalifa, acompañado de su séquito, entró en el comedor de gala, donde se celebró el banquete que ofrece en su honor el Presidente de la República.

Con el Presidente de la República y el Jalifa, se sentaron a la mesa el jefe del Gobierno y todos los ministros; el Gran Visir de Marruecos; el Alto Comisario; presidentes del Consejo de Estado y el Tribunal Supremo; subsecretario de la Presidencia; introductor de Embajadores, autoridades de Madrid y otras personalidades. Ocupaban las cabeceras el secretario general de la Presidencia de la República y el jefe de la Casa Militar del Presidente.

Tanto al entrar como al salir el Jalifa, formó en la escalera principal de Palacio la escolta presidencial.

A GUALALAJARA

Esta tarde el Jalifa ha marchado a Guadalajara, para visitar los talleres de la Hispano Suiza.

Las Cortes Constituyentes

RUEGOS Y PREGUNTAS

Madrid 24 (11 n.)

A las cuatro y diez minutos se abre la sesión, presidiendo el señor Besteiro.

En escaños y tribunas hay muy poca animación.

El banco azul está desierto.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor García Lozano censura la conducta del gobernador de Burgos, diciendo que destituye a los tenientes de alcalde y concejales de aquel Ayuntamiento. Pide se traiga a la Cámara los expedientes instruidos con motivo de dichas destituciones. Termina pidiendo autorización para explicar una interpelación sobre el particular.

El señor Gomariz se lamenta de la actitud observada por la Guardia civil en un conflicto de regantes planteado en la provincia de Alicante, y pide al ministro de la Gobernación que instruya expediente para esclarecer lo ocurrido y obrar en justicia.

(Entra el ministro de Hacienda).

El señor Serrano Batanero pide el auxilio del Estado para los pueblos de Castilla la Nueva que sufren una profunda crisis. Se trata—dice—de vecindarios pacíficos, que no han promovido nunca ningún conflicto, y cabe preguntar si es necesario "meter ruido", para obtener algo. Todas las provincias—agrega—deben ser iguales, tengan o no Estatuto.

El ministro de Hacienda dice que en orden el Gobierno no tiene preferencias por ninguna comarca determinada, y que tan pronto disponga de medios atenderá las justas demandas en los pueblos castellanos.

El señor Serrano Batanero rectifica brevemente.

El ministro de Hacienda sube a la tribuna de secretarios y lee varios proyectos de ley de su departamento.

El señor López Varela se lamenta de las dificultades con que se tropieza, desde que se dictó una disposición del Gobierno, para el transporte del aceite y otros productos españoles destinados a la exportación. Expone algunos de los inconvenientes pecialmente a las clases modestas, que suponen grave daño a todos, espues tales obstáculos acrecientan la crisis de trabajo.

El señor Ortega Gasset (D. Eduardo) anuncia una pregunta al Ministro de Gobernación sobre la situación social de Sevilla.

Habla luego del castigo impuesto a los soldados de un batallón que se negaron a comer rancho por deficiencias de condimentación.

Afirma que las penas que les impusieron son excesivas.

DEBATE SOBRE LA REFORMA AGRARIA

Se entra en el orden del día. Se pone al debate el dictamen relativo al proyecto de reforma agraria.

El señor Artigas en nombre de la Comisión contesta al señor Sánchez Albornoz y a otros oradores.

Justifica lo que dispone al proyecto referente a la expropiación de bienes procedentes de señorías, asunto que las Cortes están obligadas a resolver.

El señor Casanueva define y hace historia de lo que son los bienes de señoría.

Interviene el señor Samper (radical). Cree que el dictamen que se discute es insuficiente, pues la reforma no se acomete en conjunto, sino a saltos.

Se lamenta que en un año de República no haya habido tiempo de redactar un proyecto de reforma metódica y ordenada, un reconocimiento que el Gobierno se ha visto precisado a dedicar la atención a otras trascendentales cuestiones.

Cree que es imposible realizar la reforma económica agrícola nacional, con solamente los cincuenta millones que se asignan al proyecto, para la compra de terrenos.

Indica que la retroactividad es la legislación es inadmisibles.

No todos los contratos, a partir del 14 de abril tienen vicio de nulidad, pues hubo propietarios que vendieron y arrendaron con la mayor buena fé sus fincas.

En forma pintoresca dice que quiere resolver el asunto, no con moralidad de Juez, sino de gendarme.

Combate la tendencia socializadora del proyecto.

Sostiene que aun las más encariadas con el proyecto, deben reconocer que precisa modificarlo.

Debe irse a un régimen de arrendamiento a base de una buena justa división. Esto es una buena política hidráulica sería suficiente, con abstención de toda otra intervención del Estado, pues cada vez que el Estado interviene, estropea la situación.

Interviene el señor don Antonio Guallard (radical socialista) en nombre de los agricultores aragoneses.

Dice que el campesino de aragón trabaja de sol a sol sin alimentación suficiente, malvestido y sin habitación, con el porvenir de ir a morir a un asilo. No es menor, tampoco la vida del pequeño propietario y pequeño colono.

Reconoce, que después de las promesas que se ha hecho a los campesinos, que estos, en muchos pueblos, encuentran tan mal o peor que antes, y no es extraño alguna rebeldía.

La reforma agraria debía hacerse por decreto ya que solo abarca los postulados: la expropiación y la parcelación.

Una reforma agraria completa abarca muchos puntos por su complejidad.

Sería mejor haciendo leyes especiales.

Hay que derribar obstáculos para crear en España condiciones de vida.

Alude a la revolución mejicana, las cuales brindan prodigiosas enseñanzas.

El señor Pérez Madrigal hace observaciones sobre el curso del debate. La Presidencia cita los nombres de los Sres. García Gallego, Sánchez Román y otros diputados que también están ausentes del salón.

Por fin interviene el señor Villala (radical socialista). Cree que el principio de la socialización de la tierra solo debe insinuarse en todos los problemas.

El problema del arrendamiento es fundamental. No entra dentro de la verdadera finalidad el proyecto que se discute.

En 27 provincias en que la propiedad está más concentrada, el 37 por ciento de propietarios disfrutan del 50 por ciento de la tierra y el 9 por ciento por ciento de aquellos, el 48 por ciento.

Estima que la propiedad conservada no ha rendido el buen coeficiente de producción que tienen otros países y no han cumplido, por consiguiente, su función social.

Argumenta extensamente para

fender el principio de que el dominio del suelo está en el Estado. Aplauda los términos en que se crea el organismo que ha de implantar la reforma. Se lamenta de que siendo España un país eminentemente agrícola, haya de diez a doce millones de españoles que no conocen el campo. Pide que se estimule el estudio de la agricultura limitando la concesión de títulos universitarios. La Presidencia suspende el debate y se levanta la sesión, siendo las 8'45 de la noche.

**Homenaje a la memoria de Clemenceau**

Madrid 24 (11 n.) — En presencia del Presidente del Consejo municipal de París y de algunas personalidades políticas y amigos del señor Clemenceau, se ha procedido hoy, sin rínguna ceremonia en consideración al duelo nacional, a descubrir la estatua erigida a la memoria de Clemenceau en la Avenida de los Campos Eliseos.

**El Congreso Internacional de aviadores transoceánicos**

INTERVENCIÓN DE RUZ DE ALDA.— TERCERA SESIÓN — Madrid, 24 (11 n.) — Entre los 11 vicepresidentes que han sido nombrados por el Congreso Internacional de aviación transoceánica, figuran los señores Ruíz de Alda (España), Larre Borges (Uruguay), Gago Coutinho (Portugal) y Braga (Brasil).

La tercera sesión del Congreso se ha celebrado esta tarde, bajo la presidencia del almirante Continho y en ella, el señor Ruíz de Alda hizo una exposición de su raid Palos-Buenos Aires, efectuado del 22 de enero al 10 de febrero de 1926 en ocho etapas.

**Ecós varios**

GOLPEO AL PROFESOR POR HABERLE SUSPENDIDO — Murcia, 24 (11 n.) — Murcia.— Dicen de Lorca que el estudiante Pedro Millán, suspendido del Instituto, golpeó al profesor de Latín, don Félix Santamaría, que desempeña interinamente la Alcaldía. La acción judicial la ejercerá el claustro de profesores.

CONTRA UNOS TERRORISTAS — Plasencia.— Al llegar al poblado de Niño de Moral de Cáceres el automóvil que conducía a su destierro el doctor Albiñana y agentes de Policía que le acompañaban, los vecinos se sorprendieron y temerosos de que los ocupantes del coche fueran terroristas de los que intervinieron en el complot recientemente abordado, adoptaron una actitud agresiva, a tal extremo que los policías se vieron obligados a amartillar las pistolas.

La sesión se levantó a las 5 de la tarde.

**La Conferencia del Desarme**

Ginebra.— Bajo la presidencia del señor Madariaga (España), se ha reanado la Comisión Aérea de la Conferencia del Desarme, para continuar el examen del informe de los peritos relativos a la eficacia para la defensa nacional.

La Comisión general ha acordado enviar de nuevo el Subcomité de redacción la cuestión relativa a los navíos porta aviones.

La Comisión ha adoptado un texto especificando que la eficacia en la defensa nacional de los medios aéreos de combate dependen de los efectos materiales que sean susceptibles de producir.

**De Barcelona**

DISCURSO DE FRANCO, SUSPENDIDO — Barcelona 25 (6 m.) — Este mediodía ha visitado al gobernador civil el presidente del Ateneo Republicano Federal de la calle del Conde de Asalto, don Abel Velica. La visita tenía por objeto protestar ante el señor Moles de la suspensión de la conferencia que el diputado don Ramón Franco debía dar en el referido centro. El tema iba a ser "Impresiones de un viaje" y en el cual el orador hablaría de su reciente visita a Villa Cisneros. Parece que se intentaba proyectar también una película conteniendo diversas escenas de la vida de los deportados en aquella localidad.

DEL HALLAZGO DE EXPLOSIVOS EN MANRESA — Ampliando la noticia que publicamos ayer referente a las detenciones que se habían practicado en Manresa, con motivo del hallazgo de dinamita y bombas explosivas, podemos añadir hoy que los detenidos se llaman Matías Cubero Roca (a) "El Macía", y Luis Sabartes, de oficio fundidor, y José Gracia Narvaz.

El juez señor Izquierdo, que había decretado la libertad de Ana Santamaría, esposa de Pedro Ballús, dueño del almacén donde fueron halladas las

bombas, dispuso de nuevo que ingresara en la cárcel.

Parece que se han practicado nuevas detenciones, sobre las cuales se guarda gran reserva para no entorpecer la acción de la policía, que trabaja activamente para descubrir a todos los complicados en el complot terrorista.

EL DOCTOR MARAÑÓN — A últimos de mes vendrá a Barcelona el diputado a Cortes doctor don Gregorio Marañón, al que acompañará en su viaje el jefe de la minoría parlamentaria señor Franchy Roca.

EL DOCTOR MARAÑÓN — El doctor Marañón probablemente dará una conferencia en nuestra ciudad, y el día 17 se desplazará a Gerona para dar una disertación médica, organizada por la Comisaría de Generalidad de Cataluña, desarrollando el tema "Las enfermedades de la infancia".

UN INDIVIDUO MATA A SU MUJER — Anoche, en Villanueva y Geltrú, alrededor de las doce, un individuo habitante en la plaza del Paso, núm. 2, bajó, abrió la puerta de su casa y llamó al sereno, manifestándole que acababa de matar a su mujer, por lo que voluntariamente se entregaba a la autoridad.

Comprobado el hecho por el sereno, fué conducido el referido individuo, que dijo llamarse Esteban Basalobre Izquierdo, de 34 años, natural de Murcia, a la Inspección de Policía, donde se personó el juez, quien le tomó declaración, ordenando su ingreso en el depósito municipal, por hallarse convicto y confeso de su crimen.

Según parece, Esteban Basalobre, que tenía algunas sospechas acerca de la vida que llevaba su mujer, la asistió tres puñaladas, una en el cuello, otra en el corazón y la tercera en el vientre todas ellas mortales de necesidad, según diagnóstico del forense que con el juzgado se personó en la casa del crimen.

La víctima se llamaba Antonia Sánchez Goulián y contaba 32 años de edad, y era, como su marido, natural de Murcia.

El juez ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

A consecuencia de tan trágico suceso, quedan en el mayor desamparo tres hijos del matrimonio, menores de edad.

LO QUE DICE EL PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA — Los comentarios que ha merecido la entrevista celebrada ayer por el jefe de la minoría radical señor Guerra del Río con el presidente de la Audiencia, han hecho que esta mañana visitáramos al señor Anguera de Sojo para que nos ampliara la referencia que ayer publicamos de la referida entrevista.

El presidente de la Audiencia ha confirmado cuanto ayer le atribuyó el señor Guerra del Río, añadiendo desde hace mucho tiempo le une una gran amistad particular con dicho letrado y diputado a Cortes.

Claro está que yo—ha dicho—, como autoridad que soy, no puedo prejuzgar la labor del Parlamento, sin que ello quiera decir que yo no tenga mis opiniones particulares, y como puede suponerse soy partidario del Estatuto.

Hablando, pues, en términos generales y desde un punto meramente particular, siguió la conversación el señor Anguera de Sojo.

Refiriéndose a la justicia que se concede a Cataluña, opinó que no ha de causar el menor perjuicio al resto de España y que en ese, como en los demás puntos del Estatuto, se procederá lenta y metódicamente.

Confirmando que deben aumentarse en Cataluña dos tercios de la guardia civil, elogió calurosamente dicho Cuerpo y el de Seguridad, como tuvo ocasión de apreciar cuando desempeñó el Gobierno civil. Dijo que habían hecho verdaderos sacrificios, prestando servicios triples.

Manifestó también que antes de ponerse en vigor el Estatuto se celebraran elecciones generales.

Fueron las palabras del señor Anguera de Sojo de espíritu verdaderamente contemporizador.

**MORTAL ACCIDENTE DEL TRABAJO**

De un andamio colocado a la altura de un cuarto piso, se cayó el obrero Juan Cardona Juan, de 38 años. Se produjo tan gravísimas lesiones, que falleció poco después en la casa de secorro de la Ronda de San Pedro, a cuyo beneficio centro fué llevado con la urgencia que el caso requería por varios compañeros de trabajo.

El juzgado de guardia practicó las correspondencias diligencias y dispuso el traslado del cadáver al depósito del Hospital Clínico.—C.

**Ultimos Telegramas**

INUTILIZANDO LAS BOMBAS HALLADAS — Madrid 25 (12 t.) — Sevilla.— Elementos de Artillería al mando de un capitán han hecho estallar las bombas recogidas por la Guardia civil.

Las fabricadas en Carmona estaban cargadas de trilita y eran de enorme fuerza.

Las fabricadas en Sevilla estaban cargadas de dinamita.

REUNION DE LOS SOCIALISTAS — Esta tarde se reunirá el grupo parlamentario socialista antes de celebrar la sesión del Congreso.

CUARTEL INCENDIADO — Melilla.— Anoche se declaró un incendio en el Cuartel del Batallón de Cazadores de Africa número 4.

El incendio provocó grandes llamas, de gran altura, debido al fuerte vendaval.

El Cuartel quedó a oscuras durante todo el tiempo que duró el incendio.

Se inició el fuego en un barracón de madera en que estaba instalada la Academia de los soldados.

Intervinieron para sofocar el incendio soldados de Ingenieros e Intendencia.

Se personó en el lugar del siniestro el general señor García Boloix.

COMUNISTA DETENIDO — Dadaoj.— Ha sido detenido el comunista Felipe González, que fué denunciado por un soldado quien le acusó de hacer propaganda entre los soldados.

En su poder se le hallaron nueve cartuchos de dinamita y folletos comunistas.

SE PIDE LA DIMISION DEL DEPOSITARIO MUNICIPAL DE QUINTANAR — Toledo.— El Gobernador ha dicho que en Quintanar, durante la sesión que celebraba el Ayuntamiento, se presentó un grupo de mujeres invadiendo el salón, pidiendo la dimisión del Depositario municipal.

Se produjo gran tumulto y acabaron pidiendo la dimisión de todos los empleados municipales.

EXPLOSIONES EN EL FERROL — El Ferrol.— Esta madrugada lanzaron desde las murallas llamadas de los artilleros, un petardo que cayó en el interior, explotando cerca del depósito de gasolina.

No ocurrieron desgracias. La guardia de infantería de marina hizo varios disparos causando gran alarma.

El vecindario durante la noche vive en constante sobresalto a causa de las frecuentes explosiones.

SENTENCIA ABSOLUTORIA — Valencia.— Se ha visto la causa contra los estudiantes Ramón Gil y Francisco Javier Castelló, quienes pidieron precio en establecimientos de efectos militares para 5.000 rosetas de solapa, 5.000 escarapelas e igual número de

segundo dos vecinos, les sorprendieron otros dos armados con escopetas, y dispararon contra ellos, matando a uno de ellos e hiriendo gravemente al otro.

En Carpio del Tajo unos campesinos huelguistas a pesar de haber clausurado el centro obrero, han nombrado a otro comité en sustitución del que se ha encarcelado.

El pleno del Ayuntamiento de la Calzada de Oropesa ha enviado la dimisión al Gobernador.

**En torno al Estatuto Catalán**

EL CONSEJO DE MAÑANA — Madrid 25 (12 t.) — Mañana se celebrará un Consejo de Ministros, especial para estudiar el estatuto de Cataluña.

Los Ministros expondrán sus opiniones por turno. Después el Sr. Azaña, dará a conocer, en líneas generales, el discurso que pronunciará en la Cámara el próximo viernes.

CONFERENCIA COMENTADA — S. eha comentado la conferencia extensa que tuvieron anoche los señores Maura y Ortega y Gasset, creyéndose que se debió tratar de la actual situación del problema del Estatuto, porque se celebró poco después de circular rumores relativos a una supuesta actitud del Presidente del Consejo.

EL SR. LERROUX NO CONSENTIRA QUE SE ABREVIEN LA DISCUSION DEL ESTATUTO — Un periodista habló anoche con el Sr. Lerroux acerca de los rumores circulares, relativos a que se preparaba una fórmula para abreviar la discusión del Estatuto, de acuerdo con los partidos políticos.

El Sr. Lerroux contestó energicamente: —Eso, dijo, no lo consentiré nunca. Significaría la aplicación de la "guillotina" o la estrangulación del debate. Hay que discutirlo todo, absolutamente todo; y yo, como ya he roto el hielo, lo haré, siempre que lo considere oportuno.

—No tienen derecho alguno a llamarse UNA IMPORTANTE INFORMACION DE A B C.

Madrid 25 (12'10 t.) — El periódico "A B C", de hoy publica una información que dice: Según todos los cálculos en las sesiones de mañana o pasado, se marcará el punto culminante en la discusión del Estatuto de Cataluña, y se dibujará la suerte que correrá el Dictamen de la Comisión, en el orden a las facultades que se concedan al respecta a los principios de autonomía catalán, porque por lo que nia político-administrativa consignada en la Constitución ha de ser respetado por todos los sectores gubernamentales de la Cámara.

Sigue diciendo "A B C", que en la sesión de mañana hablarán Pi Arsuaga, Jaén, Humberto Torres, Carrasco Formiguera, Martínez Velasco, este jefe de la minoría agraria.

Ayer mismo, asegura el periódico madrileño, que pidió la palabra quizá algún otro Diputado de relieve que ya ha intervenido.

En el debate de la totalidad hablarán Royo Vilanova, Azaña, Maura, Ortega Gasset, Sánchez Román y Melquíades Álvarez y posiblemente don Santiago Alba.

Con la próroga de la sesión se podrá dar cabida a todos los oradores. Quizá se aumente con Lerroux, pues hay el decidido propósito de acudir para que explique algunas afirmaciones contenidas en su discurso.

SIGUEN LOS COMENTARIOS — Anoche siguieron los comentarios sobre la reunión del Jefe del Gobierno Sr. Azaña con los Ministros socialistas, afirmandose que estos habían manifestado al Presidente que su minoría se avenía a la fórmula que el Sr. Azaña ofrecería en su discurso siempre que la legislación social quedara privativa del poder central.

Estos rumores causaron gran malestar en algunos sectores de la Cámara.

NUEVAS INTERVENCIONES EN EL DEBATE — Tan luego se hicieron públicos tales rumores, los señores Maura y Melquíades Álvarez visitaron al señor Besteiro para anunciarle su propósito de intervenir en el debate de la totalidad, después del discurso de Azaña.

Don Abilio Calderón hizo lo propio. De la opinión de estos señores participa el Sr. Alba.

Cree que antes de hablar él debe hacerlo el Jefe del Gobierno. El régimen parlamentario exige que el Gobierno hable parapsaber a que atenerse, y mucho más en circunstancias como las de ahora en las que los grupos gubernamentales permanecen en silencio, considerándose representados por el señor Azaña.

El Sr. Besteiro dijo a su svsitantes que consultaría con el Jefe del Gobierno por si éste quisiera hablar el jueves, y así quedaría toda la acción del viernes para las intervenciones de Maura, Álvarez y Calderón y Sánchez Román.

La agitación de esos grupos no aso-

lo se fundaba en la reunión del señor Azaña con los socialistas, si no en la creencia de que el Presidente estaba dispuesto a defender el dictamen de la Comisión, ampliándolo con alguna otra concesión a Cataluña, pero todo parece aventurado, puesto que el Presidente aun no se ha manifestado con lo mas mínimo ni en pró ni en contra del Estatuto, por lo cual se espera con grandísimo interés su discurso, que puede marcar unanueva ruta en la discusión.

**Captura del jefe de la banda que asaltó la sucursal del Banco de Vizcaya**

Madrid 15 (1'45 t.) — Parece que la policía ha capturado ya al jefe de la banda de pistoleros que asaltó la sucursal del Banco de Vizcaya, en Madrid.

Se trata de Antonio Giménez (El Rubio), peligroso pistolero, conocido en los centros anarco-sindicalistas.

Se le detuvo en un piso de la calle de la Travesca de la Comadre, de los barrios bajos de Madrid.

En la misma casa se albergaba Manuel Fernández, (El Gafas), pistolero conocido, que fué detenido hace días y también participó en el asalto del Banco y en el traslado de explosivos a Madrid.

**Del hallazgo de bombas**

Madrid 25 (2 t.) — Sevilla.— Comunican de Cazalla que los presos intentaron evadirse de la cárcel abriendo un boquete al lado de la ventana que da al cementerio antiguo; pero o advirtió un vigilante impidiendo que se escaparan.

**LOS DETENIDOS POR EL HALLAZGO DE BOMBAS**

Sevilla.— El total de detenidos por el hallazgo de explosivos, es de 57.

Las armas recogidas entre cortas y largas, son 34.

Entre el pueblo la normalidad es absoluta.

Ha cesado la concentración de la beemérita.

**LOS OBREROS SALEN A TRABAJAR**

Sevilla.— Los obreros han salido al campo realizando las labores normales.

**HALLAZGO DE OTRAS BOMBAS**

Sevilla.— Ha sido encontrada otra bomba en una alberca y otras dos en el tronco de un olivo.

**Bolsa de Barcelona ACCIONES**

OPERACIONES A PLAZOS — Norte. 53'05 Alicante. 33'00 S. Española Minas Rif. 55'50 Unión Espa. Explosivos. 132'00 Banco Hispano Colonial. 50'15 Aguas de Barcelona. 152'15 Española de Petróleos. 5'30 OPERACIONES AL CONTADO Acciones pref. Telefónica. 102'00 Bolsa 24 mayo 1932. CAMBIOS EXTRANJEROS Francos. 47'25 Id. suizos. 237'60 Liras. 62'275 Libras esterlinas. 44'15 Dollars. 12'1225 25 de mayo de 1932.

**Extranjero**

Madrid 25 (1'35 t.) (Urgente) LONDRES — 44625 Pesetas. 36887 Dolares. 9340 Francos. PARIS — 20875 Pesetas. 25332 Dolares. 9347 Libras. FABRA

**Rialto**

Hoy a las 3 y media Refrigeración por aire frío a base de hielo Programa FOX Edmund Lowe en

**Siempre alerta** Thomas Meinghan y Dorothy Jordan en

**Jóvenes pecadores**

JUEVES: Sensacional estreno ELISSA LANDI en

**MALVADA**

# Aviso para cobrar Lotería "CASA TERUEL"

Participa a su numerosa clientela pueden pasar a recoger lo que les corresponde en la participación que se les ha regalado en el número 36.541, el cual ha sido premiado por estar comprendido en la centena del primer premio.

## "CASA TERUEL"

San Jaime, 19, al lado de la Delegación de Hacienda

# ¡¡Cultivadores de Tabaco!!

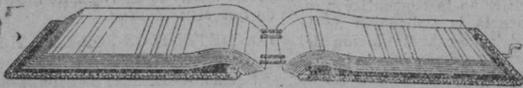
Abonad vuestras tierras con abono de pescado

## GIPSA

y lograréis mayor rendimiento en vuestros cultivos. Representante: B. Vaquer, Av. A. Rosselló 75, Palma

<b>NEVERAS</b>	ICE BOXES EISSCHRANKEN GLACIERES
Kitchen Uensils Crocery Glassware	ESTABLISHMENTS <b>ANDRES BUADES FERRER</b> Tel. 1-4-3-2 Plaza Cort, 23 & 24—Calle Cestos, 15 & 17 PALMA DE MALLORCA
	Fixed Prices Goods Delivered without charge English Spoken On parle Français

Libros rayados de hojas cambiables "EME"  
Fabricación nacional. Patente y marca registradas.



Necesarios en Oficinas de Bancos, Fábricas, Almacenes y en toda Casa de Comercio  
**Edit. Eléxpuru Hermanos, S. A.**  
Pídanse ortógrafos. Alameda de Mazarredo, 16—BILBAO.

# No esperen más

Compren un **AUSTIN**, es el más bonito y más práctico y reúne todos los perfeccionamientos modernos

4 plazas  
7 H.

5 litros gas. Por 100 km.  
35 Pesetas Patente

Demostraciones y detalles al

**GARAGE MASCON, SINDICATO, 205**

A petición de muchas Señoras

y en vista del gran éxito obtenido aplazamos hasta fin de mes la magnífica exposición de

**Pijamas-Kimonos-Ropa Interior**

que la **Casa Solé** de Barcelona tiene abierta en el local de «**LENCERIA MODERNA**»

Sindicato, 159-1.º

### CARRITO

de tres ruedas para repartir, se vende. Razón Platería, 1.

### MUEBLES

Se venden todos los de un piso completo. Informes: plaza Rosario, 15, 2.º

### Mecánico ajustador

especializado en la reparación de automóviles se necesita. Inútil presentarse si no es muy competente. Av. A. Rosselló, 116, 122.

### Automóviles Ingleses

8 HP. Fedán 4 asientos con techo resbaladizo 7.500 ptas.

### Garage Gomi a

Avda. Antonio Maura, 13. Tel. 1123.

### SEÑORA

No compre su máquina de coser o bordar sin antes haber visto las de gama que las hay de todas marcas y sistemas. Calle Teatro Balear, 5.

### Se necesita chico

mayor de 15 años para cuidar perros de carreras. Santscilia, 11, 2.º

### Se vende café y fonda

por no poderla atender el dueño, situada en punto céntrico por 2.500 pesetas. Razón: plaza Santa Eulalia, 10.

### De esta habitación

con derecho a cocina y a trastero sin hijos, oferta por escrito a M. A. J. plaza Santa Eulalia, 10.

### COMPRARIA

aparatos de Gimnasia en buen estado. Razón: S. J. Pizá—Café Borr.

### SE ALQUILAN

locales grandes y económicos muy propios para vaquerías y otras industrias, calle San Magín, 289.

### Tienda de comestibles

Urge vender por ausentarse el dueño. Razón: plaza Santa Eulalia, 10.

### Se necesita niñera

Comer y dormir en su casa si conviene. Danús, 14, 3.º

### Alquilo dos cocheras

Con agua corriente, fuso y desagüe. Una de ellas capaz para cuatro coches. Informes: Rolsería, 17, pral. De 9 a 12 y de 4 a 6.

### CALADOS

PARA VESTIDOS Y ROPA BLANCA los más perfectos, CALLE SINTAS, 6.

### VENDO AUTO

marca **Renault** sedán en perfectísimo estado. Razón: Bar Royalty, plaza Cort.



**FRANK** DIBUJOS DE **PALMER**  
Av. C. Sallent 34-3º  
Teléfono, 2460



¡Cómo el Sol... para todos!  
**Vermouth TORINO**  
**Marca NENE**  
Pedido a A. RIERA y C.ª  
(Pont d'Inca)

**LIBRERIA ORDINAS**  
Libros Extranjeros y de Arte  
San Miguel 83

### Scintilla

Indicadores de Dirección a Destellos

**Julian Riutord**

Arco Merced n.º 2



### Porcel y Martorell

#### Instalaciones eléctricas:

Alumbrado y Fuerza Motriz  
Timbres, Teléfonos y Pararrayos.

### Radio Philips

Presupuestos gratis.

Venta de aparatos y toda clase de material eléctrico.

Teléfono n.º 2164

**Plaza Juanot Colóm, n.º 27**

Visiten Joyería

### El Madrileño

Todos los artículos, precio de fábrica.

**JAIME II n.º 36**



# Ya no tendrá que esperar...

Los nuevos modelos **FORD** de 4 y 8 cilindros, expuestos en Barcelona, dentro de breves días serán expuestos en el Salón de

¡No deje de verlo! Es lo que Vd. de caba y

## ALGO MAS Agencia Oficial FORD

Aragón, 74-82

Uetam 54-62

### Se ha perdido

una sortija antigua con esmeraldas y un diamante en el centro, desde la calle de San Andrés a la calle de Palacio, se gratificará con 100 ptas Razón: Ignacio Vall, calle de San Andrés, 11, 2.º-2.ª

### Juliette

Se venden en perfumerías, farmacias y droguerías, crema para el cutis Juliette Sól, cuesta ptas. 0,50 caja.

### Voreta de cap de dit

Para orillar pañuelos, presentarse con muestra. Avenida Alejandro Rosselló, 23-1.º

### Muchacho

se necesita de 12 a 14 años para trabajo fácil en taller ganando. Calle Valldur-gent, 8 y 15—Santa Catalina.

### COMPRO

En oro toda clase de alhajas rotes y enteras tanto antiguas como modernas. Platería Juanet, número 2.

### SE VENDEN

Tres solares en Son Ametller calle 2.ª por precio. Informes: San Miguel, 73—Salón limpiebotés



**EL PELO** de su cara afeada lo extirpamos con novísimo procedimiento científico rápido y definitivo, sin dejar rastro. Consulta gratis—Conquistador, 7.

### COMPRO

máquinas de coser usadas de todas marcas y sistemas. Reparaciones gratis a domicilio. Calle Teatro Balear, 5.

### Vendo Casa

En la Soledad, calle Hostalot, 47, esquina a la de Amer, aguas abundantes pozo manantial, fuen e agua lluvia y huerto. Razón en la misma de 10 a 12.

### Ocasión en Inca

Se liquidan todas las existencias de tejidos de la tienda San José, se venden todas las estanterías, mostradores y vidrieras y se alquila dicho local. Informes: Mesones, 15 y 17—Inca.

### Garage Americano

Reparación, compra y venta de cubiertas y cámaras usadas. Vilanova, 3.

### Cafés, Bares y público en general

Ofrezco los legítimos Boquerones Malagueños en aceite y vinagre lata medio kilo aproximadamente 2'75 lata. Las riquísimas Anchoas Salvarrey y Peña de Santoña con Alcaparra 0'65 y sin 0'60 lata. Los inmejorables Percebes lata grande 0'90. Las exquisitas Navajas 0'85 lata y por último las mejores Almejas Marca Marqués de Riera 0'75 lata.  
De venta todo: Sindicato, 134. (Almacén de Pesca Salada).

### Concurso

Se aceptarán instancias para optar a la plaza de Conserje de la Pescadería LOS AMPARADOS hasta el día 31 de este mes.

Las Bases de Trabajo para el desempeño de dicho cargo están de manifiesto en la Secretaría de LOS AMPARADOS (contramuelle del Puerto de esta ciudad).

Palma de Mallorca 9 Mayo 1932—El Secretario, Vaquer.

### C. PASCUAL

Médico Especialista, Piel, Sífilis y Vías Urinarias  
Consulta de 11 a 1. Festivos de 9 a 11.  
Consulta económica de 7 a 9 noche.  
Mesquida, 9 (Travesía del Borte).

### COMPRARIA

Presupuestos gratis. Venta de aparatos y toda clase de material eléctrico.

se vende 5-7 plazas en buen estado y a prueba. Razón: Monjas, 10

### AUTO RENAULT

6 HP. en buen estado. se vende. Razón: plaza Santa Eulalia, 10.

### EXTRAVIADO

una documentación de chófer a nombre de Juan Riera juntamente con 250 ptas. se gratificará su devolución. Razón: plaza Santa Eulalia, 10.

### SE ALQUILA

casa en Porto-Pi, calle de Versalles, 9, con brida al mar, exlér d'la vista y comodidades. Razón: calle de Brossa, 39. Librería.

### SE OFRECE

Camarero para Fonda, Caf, Hotel, casa particular o casa análoga. Razón: Manacor, deal Bar—Rafael Itz.

### SE ALQUILA

Una casa zaguán en una plaza de esta ciudad, muy soleada, garage, buena decoración, cuartos de baño, termo sifón, etc. Razón: plaza Santa Eulalia, 10.

## Champagne



## Freixenet.

San Sadurn de Noya  
Representante  
**A. Riera y Compañía**  
Pont d'Inca

### ¡No más parches!

El gran problema del automovilismo resuelto definitivamente por las

### CAMARAS CAMPOS

que no se deshinchian por pinchazos. No contienen líquidos. Nada de trucos. Las propiedades maravillosas de las Cámaras CAMPOS son debidas a su construcción especial.

Demostraciones en el depósito exclusivo:  
**INDUSTRIA VELOCIPEDICA BALEAR**  
Avda. Alejandro Rosselló, 77.

### SE VENDE

Un aparato de Autógeno completo y un cristal de dos metros propio escapat. Precios reducidos. Razón: Zavellá, 23.